

LA ULTIMA HORA

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXXIX.—Núm. 12.659

Número suelto, 10 céntos.

SUSCRIPCIÓN: Un mes ... 2 pesetas
Extranjero, semestre ... 20

Palma de Mallorca, Viernes 4 Marzo de 1932

REDACCIÓN Y TALLERES: Calle de los Olmos, 2
ADMINISTRACIÓN: P. Cort, 29.—Teléfono n.º 1243

DEL MOMENTO

El viaje presidencial

Conforme nos adelantó ayer nuestro corresponsal en Madrid la Agencia Fabra, y más tarde se confirmó el Diputado a Cortes por Baleares don Alejandro Lleras, ha sido acordado ya el viaje de Su Excelencia el Presidente de la República Española don Niceto Alcalá Zamora Torres, a Baleares, cumpliendo así el reiterado deseo que para ello le había sido significado. El anunciado viaje del Presidente de la República tendrá lugar, según nuestras referencias, a primeros de abril, y le acompañarán a estas islas los Ministros de Marina y Obras Públicas.

Su Excelencia el Presidente de la República Española visitará estas islas a primeros del próximo mes de abril, acompañado de los Ministros de Marina señor Giral y de Obras Públicas don Indalecio Prieto.

Con este viaje, Su Excelencia el Presidente de la República corresponde cumplidamente a la invitación que el Alcalde de Palma le hizo en Alicante en ocasión del viaje presidencial a dicha ciudad, invitación que luego le ha sido reiteradamente expresada por el Ayuntamiento.

La ciudad debe corresponder de la manera más digna que pueda a la atención que para con esta provincia ha tenido el Jefe del Estado.

La ciudad debe recibirle con todo agasajo y al expresarnos en estos términos no nos referimos precisamente al agasajo oficial. Este, según convino el Ayuntamiento al ocuparse de ello hace unas semanas, se limitará en cuanto implique gastos por estimar que en las actuales circunstancias económicas las haciendas públicas han de mostrarse parcas en todo lo que pueda suponer dispendio.

El agasajo que interesamos para el Jefe del Estado, es de cordialidad y simpatía, cordialidad y simpatía que constituyen el homenaje debido a quien sobre su relevante personalidad ostenta la suprema representación del Estado, de la Patria, a cuya significación se debe todo respeto y las mayores consideraciones.

Este homenaje de respeto y cordialidad es el agasajo más digno y más satisfactorio que esta isla puede tributar al eminente político que investido de la mayor representación honrará con su visita a esta provincia.

No solamente la honrará sino que puede beneficiarla.

Con Su Excelencia el Presidente de la República, vendrán a Mallorca los Ministros de Marina y Obras Públicas señores Giral y Prieto.

Este viaje nos depara una ocasión excelente para dar a conocer nuestras necesidades, que ojalá sean luego tenidas en cuenta por quienes por los altos cargos que ejercen en la administración del Estado pueden atenderlas cumplidamente.

Precisamente este es uno de los beneficios que a las regiones suelen reportar los viajes de los Jefes de Estado: dar ocasión para que sus necesidades sean conocidas, para que sus aspiraciones sean escuchadas.

Los que actúan en la dirección de

nuestras administraciones provincial y locales, deben pensar en ello procurando que no se manosee tan excelente ocasión.

Ayer precisamente en nuestro editorial señalábamos las dos gestiones que más importa a Mallorca promover ante el poder público el arreglo de nuestras carreteras y la ampliación del puerto. Con Su Excelencia el Presidente de la República vendrán a Baleares los Ministros de Marina y Obras Públicas a cuyas competencias precisamente corresponde atender aquellas aspiraciones que tan legítimamente sostenemos.

Tendrán ocasión en su viaje y en las excursiones que por la isla realicen, de poder contrastar la justicia de nuestras aspiraciones, y convertirse después por lógica consecuencia en sus más empeñados valedores.

Ello empero exige de nuestras autoridades, de nuestros administradores, que oportuna y empeñadamente procuren conseguir para esta isla estos beneficios que puedan derivarse del viaje presidencial, labor que les será tanto más fácil cuanto más secundado el vecindario a nuestras autoridades en rendir al Jefe del Estado el agasajo de respeto y simpatía que a su altísima representación debemos puesto que esta cooperación ciudadana es la que ha de provocar aquel ambiente de amistad y entusiasmo que al hacer surgir mutuas simpatías conquista voluntades y grangea atenciones.

Por entenderlo así es por lo que nos interesábamos al comienzo de estas líneas para que nuestra capital tribute al Jefe del Estado el homenaje de su consideración y simpatía.

Lo demás, poca importancia tiene.

Más que festejos de distracción y bullicio, quisiéramos que la ciudad aprovechara la estancia del Presidente de la República para asociarlo a actos que representaran algún avance positivo para el progreso de la ciudad. Inaugurar alguna obra pública, la canalización de las aguas, por ejemplo, o el nuevo Mercado, o los grupos escolares. Algo en fin que favoreciera el progreso urbano o cultural de Palma; algo que representara trabajo, que es riqueza y bienestar. Actos de esta naturaleza son los más gratos a quienes por estar al servicio de los más altos intereses de la Patria, no apetecen mayores satisfacciones que las de asociarse a lo que represente un progreso efectivo en la Nación a la que sirven.



BARCELONA.—D. Alejandro Lleras después del banquete con que fué obsequiado por las entidades periodísticas, y en el que ofreció para gestionar la reaparición de "El Debate".

Adviértase, sin embargo, que no se pretende la supresión del sentido liberal que distingue a nuestra democracia, de las del mundo antiguo. El Estado debe estar limitado en su actuación de forma tal que las libertades individuales se encuentren garantizadas; su limitación, empero, no puede ser rígida e inalterable; necesita adecuarse a las circunstancias del caso, si bien la adecuación ha de ser exacta. El Estado ha de poner de su parte toda una graduación de medidas que aplicará a la escala de agresiones posibles, a las que ha de replicar sin exceso, pero con plena eficacia.

Es preciso vencer con realidad y con la aplicación de concepciones políticas más modernas el viejo prejuicio de que el Estado liberal y democrático sea el Estado débil, en contraposición a las autochacias. Cuanto más amplia sea la base de asentimiento popular, cuanto más efectiva sea la democracia, más fuerte resultará el Estado.

El Estado absolutista, dogmático y cerrado, de los siglos XVI y XVII, absorbente e irresistible en cuanto a su fundamentación teórica, facultad para penetrar incluso en el ámbito de las conciencias individuales e investigar la identidad de las concepciones allí albergadas con el sistema oficial y exclusivo, no podía sin embargo, ejercer, de hecho y prácticamente, una vigilancia tan efectiva, continua y omnipotente como ejerce cualquier Estado de nuestros días, valiéndose de los poderosos instrumentos de la Administración moderna.

De aquí que se haga inexcusable, junto a la forma de Gobierno democrática, que permite a todos los individuos cooperar en la formación de la voluntad de la entidad pública, la existencia de un sistema taxativo de libertades que ponga a salvo al individuo de eventuales y abusivas ingerencias de los usuarios del poder estatal.

Ahora bien: ese sistema de libertades de no deber ya, ni puede, ser rígido, como nacido de un pacto entre la representación popular y algún poder tradicional autocrático.

La limitación de la actividad represiva del Estado debe hallarse en la necesidad objetiva, determinada por la exacta correspondencia entre acción y reacción, sujeta al ulterior examen con vistas a la responsabilidad por posible exceso, y ejercida, como es lógico, dentro del marco de autorización de una ley.

Esta es la causa de que la deportación colectiva ordenada por el Gobierno, que produjo cierta conturbación espiritual en elementos de educación ideológica quizá un poco anticuada, haya sido recibida con evidente inquietud por la gran masa de la opinión pública.

FRANCISCO AYALA
(Prohibida la reproducción.)

NOTAS COMICAS

Pérez, después de pasarse la noche de juerga entra en su casa bastante húmedo y muy calladito, para no despertar a su mujer. Pero la mujer de Pérez tiene el sueño ligerísimo: —¿Qué hora es?—le pregunta.

—La una—contesta Pérez.

En el mismo momento el reloj del comedor da las cuatro.

—Pero este reloj está idiota!— exclama Pérez—¿pues no está dando cuatro veces la una?

NUESTROS COLABORADORES

DEL MOMENTO POLITICO

El discurso de Lerroux

Se sigue discutiendo sobre el discurso de Lerroux. Se discutirá durante mucho tiempo, porque es la explicación de su actitud y la norma de su futura conducta. Las opiniones difieren. No es de extrañar. "Es, deseo es padre del pensamiento" dicen los ingleses. Y hay tantos aspectos como convenientes individuales.

Pero, no habrá una norma objetiva, que permita apreciar los actos ajenos con desasimulado complejo del interés o el deseo personales. Acaso para ello, y tratándose de la vida política, sea necesario estar fuera de ella, ser en ella tan solo un paciente y un espectador. Como esa es mi posición voy a ensayarlo.

Es regla común a toda labor crítica, que el juzgador se ponga de su propio punto y se coloque en el lugar del criticado. Conforme a ella, no puede juzgarse el discurso de Lerroux, con exactitud, desde el lugar en que cada ciudadano se halla, sino situándose en la posición de propio Lerroux. Entonces podrá determinar si, no solo qué se propuso con su discurso, sino que logró, y el acierto de los medios usados para lograrlo. En último término, la apreciación debe versar sobre la valía de esos resultados.

Es evidente que Lerroux se propuso interpretar el sentir de la inmensa masa de españoles que, frente a las realidades políticas, se siente gobernamental. Hoy son gubernamentales todos aquellos a quienes no es indiferente que España recaiga en la voragine de la revolución social.

Este propósito lo consiguió admirablemente. Lo consiguió no solo por la actitud adoptada, sino por el desarrollo mismo de su discurso. Porque estando compuesta esa masa, por elementos puros en las demás tendencias, sin tener diferencias mucho y hasta se contraponen otro nexo que el de su gubernamentalismo, así entendido, el equilibrio logrado al discernir entre esas diferencias cuales podía recoger y cuales no sin merma de la aspiración gubernamental, comunicaba al oyente la sensación de una capacidad de nombres de gobierno, que mantenía la confianza aun de aquellos que, en orientaciones subordinadas a la paz social o aplazables, eran desairados.

Para conseguir ese fin, empleó, sencillamente, un procedimiento: la subordinación de la idea a la contemplación a la realidad. La muchedumbre gubernamental española es de derechas e izquierdas, heterogénea y fragmentada. Adscribirse al criterio de las derechas —esas extremas derechas que hoy repudian la democracia, el sufragio universal, el parlamento, la libertad política y religiosa, resucitando bajo la capa de tradición española, la absurda teoría del derecho de las "minorías selectas" a gobernar—no hubiera sido en caminar hacia la paz, sino hacia mayor discordia, habría eliminado a una gran parte del gubernamentalismo, que sigue siendo liberal y hubiera desautorizado al orador por contrario a su historia.

Mostrarse conforme con todas las tendencias radicales, tal como han prevalecido en las Cortes, habría roto la posibilidad de encarnar la vida pública por la comunidad de las fuerzas de orden en la aspiración de dar a los nuevos impulsos españoles—desatados no por estas o las otras propagandas visión superficial que la generalidad del fenómeno en nuestra civilización desvirtúa, sino por la marcha misma del progreso material y de la difusión de la cultura—un cauce jurídico.

Tenía que levantarse sobre el peculiar afán de una u otra tendencia para buscar lo que les era común; como tierra firme, buscó la legalidad establecida; como horizonte, la posibilidad del movimiento de todas las tendencias nacionales dentro de un molde legal de igual libertad para todos; como punto de partida para su propia acción, la realidad y sus enseñanzas en relación con el bien patrio, como norte de su política la transformación radical—enlace con su propia historia—de la sociedad española, por procedimientos de derecho, reclamación constante, y alegato perenne de los más recalcitrantes conservadores.

Señaló como aspiración de su política "la revolución desde arriba" coincidiendo con su antiguo adversario Maurín, el grande, coincidencia no de frase pero sí de concepto. Y quien, sea hombre de derecha o de izquierda, puede negar que es forzoso que, desde arriba, es decir: desde el gobierno, se haga una revolución, que evite, para los pesimistas una revolución de abajo, para los optimistas una perenne agitación, cuya realidad es ostensible, y que en-

flaquee y consume las fuerzas de la Patria?

Algunos críticos, censuran el discurso por eclético. En efecto, fué un discurso eclético, como lo es la realidad, como lo es la casa, cuyo sentir interpretaba, como lo son todas las soluciones viables, como tiene que ser, en definitiva, toda obra gubernamental, ya que este carácter se deriva precisamente de su carácter de transacción en tres fuerzas divergentes. En materia de Gobierno, lo que no es eclético, es tiránico, porque solo puede venir por vías de imposición. Y la tiranía, de izquierdas o derechas, es igualmente aborrecible y sobre todo: incompatible con toda organización liberal.

Fué un discurso, firme y preciso, en lo primordial: la libertad jurídica, que ese fué el significado de la "república para todos"; eclético, en cuanto a las orientaciones subordinadas; pero eclético, no quiere decir indeciso o vacilante; aun en esos problemas, subordinados a la existencia de la paz social—y la paz es el derecho igual para todos—él mostró sus preferencias, y señaló sus compromisos, sin renegar de ellos; pero reconoció la legitimidad con que los demás, aun coincidentes con el en lo primordial, podrían defender, dentro del molde constitucional común, los que preferieran.

Y tenía que ser eclético, así entendido, porque su discurso no fué el acto de un propagandista, ni de la derecha ni de la izquierda, sino el de un hombre de gobierno. Carecen, pues, de razón, quienes le recuerdan los términos en que se expresó cuando arengaba a las muchedumbres extremistas de Barcelona; entonces interpretaban el sentir de un sector; ahora interpretaba el sentir de varios sectores que intervienen o pueden intervenir con una orientación gubernamental en la dirección del país. Los propósitos eran diferentes; distintas también las percepciones de la realidad; y muy diversas las obligaciones y las responsabilidades. Por eso pudieron ser las ideas y las palabras diferentes, sin merma, en cada caso, de una perfecta sinceridad.

A eso, los censores, le han llamado "habilidad". A mi me parece talento, y no talento para la sofística; sino talento para discernir la obligada línea de conducta, y acomodar los pasos a la clara conciencia de una responsabilidad. Y eso es, sencillamente, talento de hombre de Gobierno. A mi juicio, el discurso más exactamente medido, más severamente meditado, más honradamente sentido, y más claramente expresado que, en España, ha pronunciado un hombre de Gobierno, como tal, desde la oposición, es el último discurso de Lerroux.

Y este juicio, que más o menos vagamente surge en el ánimo de cuantos no terciamos en la pelea política, me parece a mí, que no soy ni he sido nunca lerrouxista, y que, continuo, aunque pasivamente, en el campo político en que siempre he militado, un juicio objetivo, y, por serlo, verdaderamente imparcial.

BALDOMERO ARGENTE
(Reproducción prohibida.)



El ilustre pintor D. Ramón Casas, que falleció ayer en Barcelona, retratado por Vázquez Díaz

DE LOS ARTICULOS FIRMADOS RESPONDEN SUS AUTORES. LA PUBLICACION DE UN TRABAJO FIRMADO NO SUPONE LA CONFORMIDAD A LO QUE SUSTENTE. LA OPINION DEL DIARIO ES REPLEJADA POR SUS PROPIOS ARTICULOS

EL ESTADO FUERTE

La medida adoptada por el Gobierno de aplicar la Ley de la defensa de la República mediante una deportación colectiva, ha producido un raro desasosiego espiritual, no en los elementos afines a aquellos sobre los que hubo de recaer la medida, sino más bien en los representantes de la vida mental liberal.

Para estos, democracia y liberalismo significaban un régimen de garantías ciudadanas frente al poder público, reducido en su actuación a límites estrechísimos, por efecto de la reacción política basada en la desconfianza frente a los poderes tradicionales. No en vano se encuentran en la misma línea liberalismo y anarquismo, (este último, consecuencia extrema de las directrices ideológicas contenidas en aquel.)

Pese al mencionado escúpulo, la medida gubernamental de referencia ha sido acogida por la opinión pública con un visible movimiento de asen-

timiento. No cabe reducir al Estado a términos de relativa indefensión, dentro de los cuales le sea dado repeler pequeñas perturbaciones, pero se encuentra inerte ante las de mayor envergadura.

Solo en presencia de un poder tradicional en el Estado, y de un pacto celebrado entre este y la representación popular para organizar la convivencia civil a la manera de las monarquías constitucionales, tiene justificación esa postura de desconfianza que niega al Estado la posibilidad de reacciones jurídicas adecuadas a los casos graves de perturbación de aquella convivencia. Por eso quienes han experimentado una conturbación espiritual ante la deportación colectiva ordenada por el Gobierno, se producían como si el Estado español fuera todavía una democracia pactada, y no una democracia integral, surgida de un acto de soberana popular plena.

NUESTROS COLABORADORES

"Mussolini dramaturgo,"

Estudió la carrera de Leyes, aún cuando sus inclinaciones eran ser cantante de ópera. En realidad, ni he defendido un pleito ni he cantado en ningún escenario...

cenas con la habilidad de dramaturgo experimentado.

He aquí el plan original: Acto primero.—La demostración del Campo de Marte.

Acto segundo.—El regreso de Waterloo. La escena en el Parlamento; discursos por Luciano Bonaparte, Carnot, Davout y Lafayette. La abdicación.

Acto tercero.—La Malmaison. La huida.

Acto cuarto.—Plymouth. La partida para Santa Elena.

Es difícil para un dramaturgo evitar ciertos cambios en el desarrollo de su obra, pero en este caso el plan original casi permaneció inalterado, con la única excepción que el cuarto acto nunca llegó a escribirse...

Tres semanas más tarde, fui a ver de nuevo al Duce, para ultimar algunos detalles. Tenía respuesta para todo. Le dije:

—"El público nunca comprenderá porqué Napoleón trató de salvarse apelando a la Asamblea Parlamentaria."

—"Ninguna Asamblea Parlamentaria—replicó—ha salvado nunca a nadie. Lo único que piensa es en salvarse así misma."

Su principal aspiración era la fidelidad histórica. Todo, incluso las palabras pronunciadas por Napoleón, estaba tomado de la Historia.

Un año después la obra quedaba concluida. El Duce me dijo:

—"Déjeme. Trabajo mucho. Examinaré los dos primeros actos y le espero mañana a las seis de la tarde."

Y al día siguiente vi que había examinado los dos actos, palabra por palabra, y me dijo:

Se llegó a un acuerdo para estrenar la obra en el Teatro Argentina, de Roma. Mi nombre fue el único que apareció en los carteles, porque el Duce quería que la crítica juzgase la obra con entera independencia.

La noche del estreno no llegó al teatro hasta después del primer acto. Había estado anteriormente en otro teatro, desde donde preguntó que tal marchaba el estreno de "Campo di Maggio"...

La obra fue estrenada, luego, en toda Italia. Pasó al extranjero, representándose primeramente en Budapest, después en París y luego en otros países. Muy pronto se estrenará en Berlín, Londres y Nueva York.

La idea de colaborar con Mussolini me asustó, aun cuando apreciaba la cortesía. Puedo afirmar que no me hubiera excitado más si me hubiesen nombrado ministro.

La idea de colaborar con Mussolini me asustó, aun cuando apreciaba la cortesía. Puedo afirmar que no me hubiera excitado más si me hubiesen nombrado ministro.

Cuando empecé a leer las notas, sentí curiosidad por ver como Mussolini podría sacar partido de una cosa que a mí me parecía imposible aprovechar para el teatro. La primera sorpresa fue grande al darme cuenta de que las notas no consistían en una serie de ideas dispersas, sino con un plan constructivo perfectamente definido.

GIOVACHINO FORZANO. (Reproducción prohibida.)

rectores de masas revolucionarias. Al enemigo se le combate conociendo su táctica.

Un comunista: La clase trabajadora se la lleva a la revolución social siguiendo paso a paso las instrucciones del Comité Revolucionario ruso...

Interrumpe un comunista disidente: El que desterró a Trotsky y ha permitido la invasión del capitalismo que ha comprado Stalin.

El 1.er comunista: Vosotros estais aliados con la social democracia alemana, ayudada por los grandes trusts europeos para impedir que el proletariado siga las instrucciones soviéticas.

Un sindicalista interrumpe: Menos hablar de Rusia y mas hacer.

El 1.er comunista: El proletariado necesita direcciones para planificar la economía y solo cuando se está en línea se puede actuar eficazmente.

El Sindicalista: Las bombas no las habeis puesto vosotros.

El comunista disidente: A Maurín no le expulsaron los usurpadores del poder soviético vendidos al capitalismo.

El 1.er comunista: Pero vosotros

actuáis de una manera conjunta llevando al proletariado al triunfo?

El sindicalista: Con vosotros no se va a ninguna parte. Ninguno de vosotros ha sido deportado.

El comunista: Carlos Marx... Grandes voces: Menos Marx y mas cara para actuar. Sois revolucionarios de libro.

He aquí mi fragmento de muestra. Algunos de mis lectores estudiarán francés por aquel método que reza:

—¿Tiene Ud. una bicicleta? —No señor; pero mi tía compró lechugas esta mañana.

Es lo mas parecido que hay a la controversia de los extremistas. Y basta, para ver, para saber donde puede llegar si no nos lo hubieran previa y rotundamente demostrado en los meses de actuar que llevan en el ejercicio de la acción directa y la acción teórica.

ALPAREZ DE LEON (Prohibida la reproducción).

LA COCINA RURAL

Pan de harina de trigo, hecho en casa

Es algo exquisito y de sencillo condimento. He aquí la continuación:

1 1/4 tazas de agua o leche descremada, 1 1/4 cucharaditas de sal, 1 cucharada grande de azúcar, 8 tazas de harina de trigo molido en casa, 1/2 pastilla de levadura seca o 1/8 de litro de levadura líquida.

Por la noche se hace la masa empleando la mitad de la harina; al siguiente día, por la mañana, se añade el resto de la harina y después de bien batida se coloca en un molde untado de grasa; se le deja esponjar y al horno con ella. Cosa rica.

Judías y nabos con morcilla

Un plato que cuesta poco y es sabroso y alimenticio. En un puchero con agua fría se ponen judías blancas, nabos y una morcilla, picada con un afiler para que no revienta.

Se fríe una cebolla muy bien picada, con un diente de ajo y una rama de perejil, picada también, y se hecha todo con la morcilla, procurando que el agua cubra unos cuatro dedos. Déjese cocer, y cuando las judías están ya con el pellejo estirado se les echa la sal necesaria.

Bizcochos

Batidas por separado unas cuantas claras de huevo, hasta que tomen el punto de nieve, y la misma cantidad de yemas con azúcar en polvo, a razón de 30 gramos por cada huevo y 25 de flor de harina, hecha la pasta con las yemas, la harina y el azúcar, se agregan las claras batidas y se agita todo bien hasta que esté perfectamente mezclado.

Esta pasta se echa en moldes de lata o en cajitas de papel untadas previamente con manteca de vaca, y se pone en un horno a fuego lento hasta que los bizcochos queden bien tostados.

Refresco de cebada

Se lava y se tuesta cebada, igual que se hace con el café, para que quede pesadita; se muele y se pone una cucharada en infusión en un vaso de agua fría y se deja un par de horas; en seguida se pasa por el tamiz, se azucara y ya puede tomarse. Es uno de los más recomendados refrescantes cuando el calor aprieta.

COMENTARIOS DE LA PRENSA.— INFORMACIONES SENSACIONALES

Nueva York.— Toda la prensa dedica grandes espacios a dar cuenta del sensacional rapto del hijo del coronel Lindberg, hecho ocurrido en la casa donde vive aquél en Hopewell (Nueva Jersey).

Puede decirse que todas las gestiones del día han pasado a segundo plano ante la importancia que se concede al rapto en cuestión, que demuestra la audacia de sus autores.

La opinión norteamericana, para quien Lindberg continúa siendo un ídolo, se siente profundamente emocionada ante el hecho e inmediatamente han surgido ofrecimientos de todo el país para el descubrimiento de los malhechores o para el rescate del pequeño Lindberg.

Las informaciones sensacionales se siguen en los diarios. Por ejemplo, el "New York Journal Philadelphia", anuncia que uno de sus redactores

5 cts. diarios HOJAS DE AFEITAR TOLEDO DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID

Por el Secuestro del hijo de Lindberg

SE SUPRIME LA RECOMPENSA OFRECIDA

Madrid, 3 (11 n.) Nueva York.— Con referencia al rapto de que ha sido víctima un hijo del coronel Lindberg se anuncia que después de una conferencia celebrada por el célebre aviador con el gobernador del Estado de New Jersey, ha sido suprimida la recompensa de diez mil dólares que había sido ofrecida a quien encontrara a la criatura raptada.

Nueva York.— Se cree saber que el rescate exigido por los bandidos que han secuestrado al hijo del coronel Lindberg, es de 50,000 dólares.

Dicen de Washington que el presidente señor Hoover, ha conferenciado personalmente con el Attorney general, respecto a dicho rapto.

COMENTARIOS DE LA PRENSA.— INFORMACIONES SENSACIONALES

Nueva York.— Toda la prensa dedica grandes espacios a dar cuenta del sensacional rapto del hijo del coronel Lindberg, hecho ocurrido en la casa donde vive aquél en Hopewell (Nueva Jersey).

Puede decirse que todas las gestiones del día han pasado a segundo plano ante la importancia que se concede al rapto en cuestión, que demuestra la audacia de sus autores.

La opinión norteamericana, para quien Lindberg continúa siendo un ídolo, se siente profundamente emocionada ante el hecho e inmediatamente han surgido ofrecimientos de todo el país para el descubrimiento de los malhechores o para el rescate del pequeño Lindberg.

Las informaciones sensacionales se siguen en los diarios. Por ejemplo, el "New York Journal Philadelphia", anuncia que uno de sus redactores

recibió un misterioso mensaje por teléfono, diciendo que un niño es objeto de todas las atenciones y cuidados por una "nurse", con diploma, pero al llegar aquí la comunicación se cortó y el misterioso inprimador no volvió a dar señales de vida.

En medio de su plor, el coronel Lindbergh no ha perdido su sangre fría y a preguntas de los periodistas, ha dicho que como él nunca ha hecho daño a nadie, no podía creer en ningún acto de venganza ni de enemistad, por lo que esperaba que hoy le será devuelto su hijo.

El ministro de la guerra mejicano, señor Calles, en cuanto tuvo noticia de lo que había ocurrido a Lindbergh y de los rumores que circulaban de que los autores del rapto intentarían ganar la frontera mejicana para ponerse a salvo, dió órdenes a las autoridades militares de la frontera, para que ejercieran la más rigurosa vigilancia para los viajes que procedan de los Estados Unidos.

También en todos los puertos, la policía norteamericana ejercerá un severo control sobre los pasajeros, para evitar que los raptadores se lleven el niño al extranjero.

La emoción por el rapto se ha traducido en todas las clases sociales. Desde el presidente Hoover, que al enterarse de ello celebró una detida entrevista con el fiscal general de la Federación, hasta el famoso "gangster", Al Capone, quien se encuentra cumpliendo condena en la cárcel de Chicago, y quien hizo pública la recompensa que ofrecía de diez mil dólares para el que suministrara cualquier información que permitiera descubrir el paradero del niño, sano y salvo, y la captura del secuestrador.

Parece que también Al Capone ha indicado a sus amigos de Nueva York que dediquen ahora todas sus actividades a facilitar el descubrimiento de una pista que permita recuperar al niño robado.

El oficio de "pocketters", como se llama a los raptadores en Norteamérica, es bastante frecuente, y precisamente para evitar el desarrollo que en estos últimos tiempos habían adquirido los secuestros, seguidos de demanda de rescate, se había presentado ahora un "bill", federal para la represión severa de esta clase de delitos. Es en las montañas de Texas y del Arizona donde generalmente los raptadores tienen sus refugios y matan a sus víctimas.

celarias sin aviso previo a la otra potencia y un examen común de las medidas estudiadas.

Se prevé la fijación de contingentes para ciertas importaciones.

Ecos varios

UN SUICIDIO

Madrid 3 (11 n.) Hoy al mediodía en la estación del Metro, de la Plaza de Manuel Becerra, se arrojó a la vía al paso de un convoy una mujer llamada Dominicana Diaz de 27 años de edad, sirvienta de una casa de la calle de Serrano.

La infeliz mujer quedó destrozada. El cadáver fué trasladado al depósito judicial.

Se ignoran las causas de tal resolución.

LA LEY DE TASAS

Esta tarde el Ministro de Obras Públicas señor Prieto informó ante la Comisión parlamentaria sobre el proyecto de tasas.

FAJRA

Caja de Ahorros Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia Para conmemorar el cincenario de su fundación, que se cumplirá el día 18 del corriente, esta Asociación ha acordado devolver gratuitamente a sus dueños todas las alhajas, ropas y efectos empeñados en su Monte de Piedad hasta el día 29 de Febrero próximo pasado por cantidad no superior a 250 pesetas, comenzando la devolución en el día de hoy.

Palma 1.º de Marzo de 1932.—El Vocal de turno, Francisco Poy, Pbro.

Casa Banqué

COLON, 56 Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

Leche Homogenizada La "PAYESA"

Especial para lberentes Se sirve a domicilio. Depósito: Plaza Rastro, 7. Teléfono 2125.

RAIMUNDO PIÑA VALLS

Veterinario Consulta especial para perros, de 3 a 4. Vacunación contra el moquillo (la perra). Obispo Maura, 9-2.º Teléfono 1563

UTILAUTO

Francisco Rosselló, (gerente) Taller de Reparaciones y Estación de Servicio. Se garantizan los trabajos.

J. Rosselló Sans

Ex-médico alumno de los Hospitales de París - Especialista en Partos y Matriz. Tratamientos eléctricos modernos. Plaza Eusebio Estada, 3, en la Tel. 1-2º.

"POLVOS DE LA BABA" Y PARA LAS LOMBRICES

EL MEJOR PREPARADO PARA COMBATIR TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA. FACILITA LA DENTICION DE INFECCION INTESTINAL EXCELENTE LAXANTE

LABORATORIO DUTY San Salvador, 125 - BARCELONA DEPOSITO EN PALMA: ATCA. ANTONIO Maura, 20-24

Salón Café Formentor

El notable TERCETO RENACIMIENTO inaugurará mañana sábado 5 Marzo de 1932 de 4 a 6 tarde las Audiciones musicales escogidas.

PROGRAMA EXTRA

- 1. The South - Waltz English (waltz) 1.º audición LINDERN LEHMAN
2. Sweet Child (Song Fox-trot) LEVITS LEHMAN
3. Zazá, ópera (selección) LEONCAVALLO
4. Annie Laurie (Chanson Eco salse) LEHMAN
5. Schérazade (Poema sinfónico) RIMSKY-KORSAKOW
6. Via librel (estreno) MIRALLES

NOTA IMPORTANTE.—Los conciertos seguirán celebrándose todos los martes, jueves y sábados de 4 a 6 tarde.

JUAN VALENZUELA

Médico Director del Dispensario Oficial de La Lucha Antivenérea

Consulta de Enfermedades de la Piel

PLAZA DE CUADRADO, 28.

The Dançant

Todos los Domingos de 4 a 7 tarde

en el "Principal Alfonso" Hotel

Amenizados por la orquestina MALLORCA

Thé completo o consumación 2'50

CLUB DEPORTIVO GALGUERO BALEAR

Grandes Carreras de Galgos -- Programas interesantes

Sábado día 5 del actual, a las 2'45 de la tarde

Lunes día 7 del actual, a las 2'45 de la tarde

RESTAURANT BAR

Agricultura, Industria y Comercio

PROBLEMA CAPITAL

La enfermedad del olivo

El momento no puede ser más oportuno para que nos ocupemos de los peligros que acechan al olivo. Está terminando la recolección de la aceituna, y va a comenzar la preparación del próximo fruto. El olivo necesita de cuidados y ayudas, en contra de lo que muchos creen y así les va. Es preciso que tales cuidados cubran labores, abonos, poda, etc., previniendo las muchas enfermedades que amenazan al árbol. Hay que remover frecuentemente las tierras, eliminar las malas hierbas, mantener la humedad, facilitar la aireación, contribuyendo de modo poderoso a aumentar la fertilidad del suelo, con las reacciones que en él se realizan de descomposición de las materias orgánicas acumuladas.

Todo esto no es bastante en ocasiones para conseguir producciones elevadas, siendo forzoso no descuidar la lucha contra el sin fin de parásitos, encarnizados enemigos del olivo. Partiendo, pues, de la necesidad imprescindible de mantener en estado satisfactorio los olivares, a fin de obtener el mayor rendimiento, juzgamos oportuno dar la nomenclatura de las más frecuentes enfermedades a que se halla expuesto el olivo, dando a conocer los tratamientos más eficaces, para lo cual vamos a tener en cuenta lo aconsejado por el competente publicista agrario don Juan Rivera y Ferré, consejos atinadamente comentados por "Rusticus".

Una de las más peligrosas enfermedades que padece el olivo es la conocida con los nombres de "Repilo, ojo de gallo". Tal enfermedad es producida por un hongo microscópico que donde se posa ocasiona unas manchas características redondeadas, en forma de ojo de pavo, que determinan la caída de las hojas. La mayor abundancia en la caída es a mitad del verano y en invierno, y por lo tanto, la caída del verano privando de órganos foliares en gran cantidad al olivo, reduce mucho el tamaño de las aceitunas y por ende la cosecha de las mismas.

El tratamiento no curativo, sino "preventivo", de esta enfermedad es a base de caldo bordelés, y algunas olivicultores lo emplean desde hace tiempo, pero hay que hacer observar que la oportunidad en el tratamiento tiene la mayor importancia. En efecto, según Petri, la temperatura más a propósito para el desarrollo del hongo está entre los 10 y 20 grados, con la humedad correspondiente y, por tanto, en la época en que la temperatura media oscila entre estas cifras la más apropiada para hacer los tratamientos preventivos.

Claro es que la temperatura en las diferentes comarcas olivereras varía mucho, pero en términos generales pueden aconsejarse dos tratamientos con la fórmula clásica del caldo bordelés; uno, antes de la floración del olivo, y otro en otoño, allá por últimos de septiembre o primeros de octubre. Otra enfermedad que perjudica grandemente al olivicultor es la "palmilla". Esta pequeña mariposa generalmente da dos generaciones, sale a la primavera en estado de insecto perfecto, y mientras dura la floración del olivo deposita los huevos en la terminación de los brotes florales o en el mismo cáliz de la flor, y una pequeña larva se introduce en el interior del hueso de la aceituna, pasando a ella a mediados de julio o primeros de agosto, alimentándose de la almendra, y una vez ha terminado su destrucción, que coincide con la época en que la larva tiene que salir de su prisión para dejarse caer al suelo a crisalida, busca orificio de salida, y como no lo encuentra, pues sus mandíbulas no tienen suficiente fuerza para roer el hueso de la aceituna, busca inserción del pedúnculo con la aceituna, los destruye y por allí sale. Pero claro está, al roer la parte carnosa de los tejidos de unión del pedúnculo con la aceituna, ésta se desprende y cae al suelo.

Aunque dicen de combatir, dan resultados altamente satisfactorios las pulverizaciones completas del olivo, cuando éstos crecen, con líquidos arsenicales adicionados de melaza, en la proporción de un kilo de pasta de arseniato de plomo o medio kilo de este producto en polvo.

Otra enfermedad que causa elevados perjuicios, haciendo perder las cosechas de aceitunas en pocos días o semanas, antes de la recolección es la originada por la "mosca del olivo", que agusan las aceitunas. El denominado "chichi", de algunas comarcas.

Esta mosca deposita los huevos en la carne de la aceituna, con la particularidad de poner sólo uno en cada fruto. Al parecer la mosca toma precauciones para que la larva que ha de perpetuar la especie no se encuentre falta de alimento suficiente para su completo desarrollo. No obstante, en años de poca cosecha y mucha mosca se han comprobado aceitunas con

dos larvas, y algunas con tres picadas, señal de haber dejado tres huevos, pero sin desarrollo de larvas.

Los estragos que causa la mosca del olivo nos creamos relevados de señalarlos porque son de sobra conocidos por los olivicultores. ¡Cuántos habrán pasado por la amarga realidad de ver perder una cosecha en la que tenían cifradas las más halagüeñas esperanzas!

Y la mosca del olivo puede atajarse con los tratamientos adecuados. No es de ahora ni es en otras naciones, como tantas veces se saca a relucir. En la provincia de Tarragona, varios pueblos de la comarca de Tortosa, hace más de diez años se están tratando el procedimiento Berlesse, con resultados que podrían dejar satisfecho al más exigente. Baste decir que con cuatro o cinco tratamientos de mezcla arsenical, exactamente dosificada y con pulverizaciones a las ramas orientadas al mediodía, pueden comprobarse campos en los cuales no existe un tres por ciento de picado, cuando otros campos no tratados, a pocos metros del anterior, la pérdida llega al ochenta por ciento.

También en esta plaga los tratamientos han de ser oportunistas. Hay que estar atento a la aparición de las primeras moscas, insectos perfectos que han quedado de la invasión anterior y tener los olivos tratados para que cuando vayan a hacer la puesta, encuentren las ramas impregnadas de líquidos trayentes y tóxicos que puedan exterminar la primera generación. Es de suma importancia exterminar las primeras moscas, porque como en el transcurso del año olivícola, si el tiempo les es favorable, pueden llegar a tener cinco o seis generaciones, mucho se tiene ganado si se exterminan los primeros individuos causantes del mal.

Y tanto como la oportunidad, se ha de recomendar la extensión de la superficie a tratar.

Téngase en cuenta que la mosca se traslada con facilidad de un predio a otro y por lo tanto, si un propietario aislado hace todos los tratamientos podrá defenderse bastante, pero la invasión y los ataques le llegan de su vecino. Si en alguna plaga podrían decretarse los tratamientos obligatorios, sería para salvar las aceitunas de los ataques de la mosca. Este es el problema máximo que sufre la riqueza agrícola oliverera. Es un problema de saneamiento; pero de solución punto menos que imposible por la apatía y la incomprensión de la inmensa mayoría de los cultivadores.

EL MOMENTO AGRICOLA

La campaña oliverera en provincias

Ha terminado la campaña Olivivera en Aragón. La recolección de la oliva en Aragón aun dificultada por las fuertes heladas, fué más regular que otros años. Hubo jornadas completamente fallidas, por no ser posible el trabajo en el campo; otras, mermadas, por la inclemencia de las primeras horas del día; pero, aun así, no se ha retrasado el término normal de la campaña.

La cosecha puede calcularse en la mitad de una buena, tal vez algo más, en determinadas zonas; pero, en cambio, la calidad excedió a las mayores aspiraciones. Tres cuartas partes de oliva recolectada ha dado rendimiento superior en cantidad y calidad de aceite. Casi todos los caldos obtenidos quedan por bajo de un grado de acidez y, en el peor caso, no rebasan el grado y medio lo cual permite calificar de superior el producto obtenido.

Por otro lado el rendimiento oleoginoso puede conceptuarse de excepcional, pues ha rebasado el de los años superiores. En las zonas de Quelles, Huesca y Ebro, dió la molada (300 litros de oliva) de 46 a 48 kilos de aceite y en algunos puntos del Bajo Aragón, alcanzó el rendimiento a cincuenta y un kilos; cifra de producción que tiene muy escasos precedentes.

Los jornales para la recolección de la oliva se pagaron a cinco y cinco y media pesetas y el precio de la oliva ha señalado últimamente la cotización máxima de cinco y media y seis casos excepcionales de última hora, pesetas el doble decalitro. Se citan en que aparece el precio de seis y media, más esto no pasa de ser un caso aislado que tendrá una explicación muy especial.

La campaña de la fabricación del aceite va muy adelantada y está próxima a terminar. En algunos molinos y fábricas quedan existencias de oliva almacenada que pronto serán consumidas.

Días pasados, a raíz de las grandes

heladas, hablóse, sin el menor fundamento, de que en determinadas zonas se habían helado los olivos. Afortunadamente dictó mucho de que tal contratiempo ocurriera. El olivo es una de las plantas que más resisten las bajas temperaturas. Hubo pérdida de helada de olivos el año 1885 y el 1918; pero téngase en cuenta que entonces descendió la temperatura a 16 a 18 grados baja cero; algo muy raro en las zonas olivereras de nuestra región.

El fallo de la cosecha, que como hemos dicho, queda reducida a la mitad de una buena, encuentra una compensación en los aceites, que se cotizan a precios bastante altos. Nuestras clases superfinas, que representan la mayor parte de la producción, se pagan de 215 a 230 pesetas los cien kilos.

Queda hecho un somero resumen de las campañas de la oliva y del aceite, correspondiente al presente año.

VARIEDADES

Los premios a las cosechas de capullos de seda.

Nota facilitada por la Dirección general de Agricultura: "Por la Dirección general de Agricultura se recuerda a los cosecheros de capullo de seda fresca y destinado a la obtención y cultivo de la semilla, así como a los hiladores de seda y fabricantes de semilla, que, durante la campaña sericícola de 1932 y sucesivas, y mientras las Cortes no legislen de manera definitiva sobre la materia, quedan subsistentes los premios de: Al capullo fresco de seda nacional, 150 pesetas kilogramo. A las hilaturas de seda, por cada kilogramo de seda de capullo fresco nacional que se hila en España, 50 céntimos.

A la simiente de gusano de seda elaborada en España, una peseta por onza, establecidos por el Real decreto de 26 de marzo de 1931.

La Conferencia del Plátano

ULTIMA SESION

Se ha celebrado la última reunión de la Conferencia del Plátano, convocada por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, a iniciativa de la Dirección general de Comercio y Política arancelaria. La Conferencia, que ha realizado en cuatro sesiones plenarias y otras preparatorias un intenso y eficaz trabajo, estaba constituida por representantes de los agricultores, Sindicatos, exportadores y Cámaras de las dos provincias de Tenerife y Las Palmas y representaciones de las Cámaras españolas de Comercio que radican en Francia y de la Unión Frutera de París, teniendo por principal objeto estudiar la distribución equitativa de los cupos mensuales de la exportación dirigida a Francia, motivados por las medidas de contingentación adoptadas por dicho país. La Conferencia ha examinado esta cuestión, teniendo en cuenta todos los factores que intervienen en el problema tan complejo y procurando darle la solución que, dentro del sacrificio común que impone una limitación de contingentes, sea más justa y adecuada, proponiendo como instrumento encargado de realizar el reparto la creación de Juntas ordenadoras en cada provincia canaria determinando sus funciones y composición. Además de ese asunto concreto ha estudiado otros aspectos, que se relacionan con la exportación de plátanos dirigida a Francia, así como también con el comercio platanero en otros mercados consumidores.

Ha prestado, asimismo, especial atención al posible desarrollo del consumo de plátanos en el mercado español y estudiado las trabas y dificultades que encuentran, en particular por los impuestos muchos de ellos prohibitivos, a que están sujetos en algunos Municipios, los cuales no comprenden las ventajas que para los mismos Ayuntamientos representaría.

Quiere que sus clientes reciban sus géneros con prontitud? Ordene sean entregados a la Agencia A. Buxó Labori, Cestaños, 8, BARCELONA. Remesa de entrada y salida todos los correos. Corresponsal en PALMA Bartolomé Mulet Berga, Siete Esquinas, 12. Teléfono núm. 1.811.

Un radiador de energías que combate radicalmente esas enfermedades es el Jarabe de ANEMIA INAPETENCIA DECAIMIENTO HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente energético y activo aprobado por la Academia de Medicina y de uso lo mismo en invierno que en verano. Es inalterable. No se vende a granel.

su rebaja la cual ocasionaría inmediatamente, por la mayor entrada de mercancías, un acrecentamiento de la recaudación municipal en este concepto, proponiéndose, como consecuencia de dicho estudio, las medidas que pueden contribuir a la intensificación del consumo de plátanos en el mercado peninsular.

La elevación de criterio y espíritu comprensivo de los representantes que asistían a la Conferencia ha permitido que los acuerdos tomados por la misma lo hayan podido ser por una nimidad. Este resultado se ha obtenido porque los representantes han enfocado los principales problemas; no a base de intereses de grupo, sino con visión más amplia y de conjunto. Se puede, por lo tanto, afirmar que la celebración de la Conferencia ha sido altamente beneficiosa, no sólo por las soluciones propuestas respecto a la distribución de los contingentes de la exportación dirigida a Francia, sino además por la solidaridad manifestada entre los diversos elementos insulares, relacionados con la producción y la exportación platanera y el contacto establecido con la representación de los importadores residentes en el citado país, consiguiéndose con ello una base firme para distribuir equitativamente y aminorar los perjuicios causados por el régimen de cupos a la producción y al comercio de plátanos canarios.

Sobre el seguro de ganados en vida

Unos conocidos ganaderos de Zaragoza se dirigieron a la revista profesional "El Cortador", pidiéndole la orientación para la formación de una sociedad de ganaderos con una caja de seguros de reses vivas. Se les ha contestado que lo más acertado sería copiar la organización ya hecha y funcionar con éxito en varias comarcas del norte de España, con las que generalmente los dueños del ganado pertenecen a sociedades comarcales, cooperativas que funcionan con unas juntas de tasación designadas por los mismos socios los cuales estiman los daños, indemnizándose al perjudicado proporcionalmente al capital asegurado, recaudándose a este efecto la cantidad que corresponda a cada siniestro entre todos.

Una de estas entidades modelo de administración es la de Puenteareas, fundada en 1904, que tenía hace poco cuatrocientos cuarenta asociados y aseguradas noventa y tres vacas y novenas tasadas en 300.000 pesetas.

El riesgo por muerte en esta sociedad es del dos al tres por ciento para becerros y vacas y 0'50 para los bueyes. De los datos de que disponemos, puede afirmarse que en épocas normales la mortalidad es de cuatro por ciento en el caballo, tres en el mular y asnal y seis en el porcino.

CONSUMO DE ABONOS MINERALES

Por tratarse de un signo elocuentemente del incesante progreso de la agricultura, tomamos unos datos oficiales relativos al consumo de abonos minerales en España. Las cantidades aludidas van expresadas en quintales métricos.

Superfosfatos, 6.626.517; fosfatos naturales, 100.204; escorias Thomas, 1.283.104; sulfato amónico, nitrato sulfato, 688.712; nitrato de cal 42.751; sulfato potásico, 103.489; cloruro potásico, 145.643; kainita, 6.102; sylvinita, 45; cianamida de calcio, 11.146; abonos compuestos, 1.801.333; nitrato potásico, 12.102.

SRES. VIAJANTES

Quiere que sus clientes reciban sus géneros con prontitud? Ordene sean entregados a la Agencia A. Buxó Labori, Cestaños, 8, BARCELONA. Remesa de entrada y salida todos los correos. Corresponsal en PALMA Bartolomé Mulet Berga, Siete Esquinas, 12. Teléfono núm. 1.811.

Campos, cosechas y mercados

SITUACION AGRICOLA

La situación del campo es excelente, máxime después haberla favorecido nuevamente las copiosas lluvias de estos pasados días.

Cereales, legumbres y arbolado denotan una marcha inmejorable. Se continúa con actividad la siembra de arbolado en general.

Mercados

ARAGON

Trigos.—Los precios que han regido para las pocas operaciones que se han efectuado en estos días son los siguientes:

Catalán monte superior, de 55 a 56 pesetas; ídem corriente, de 54 a 55; hembrillas, de 53 a 54; huertas (sin ofertas); bastos, de 52 a 53.

Comunican desde Valladolid, con relación al mercado triguero, que sigue escaseando la oferta de partidas y las que se conocen cotizan de 51 a 53 pesetas los 100 kilos en procedencia.

La demanda es regular y las operaciones que se efectúan para esta plaza son a precio de 51'50 pesetas los 100 kilos, puesta la mercancía aquí.

El mercado sigue manteniendo la firmeza.

Según comunican desde Barcelona se han cotizado trigos de Lérida, a 53'50, y de Osorno y Sahagún, a 50'50. Todo por pesetas los 100 kilos sobre vagón en estación de procedencia.

Harinas.—Se ofrecen: Fuerza extra superior, de 70 a 71 pesetas; ídem corriente, de 69 a 70; 63 a 64.

Dicen desde Valladolid que el mercado no acusa variación; los precios están sostenidos y aún cuando habría razón para elevarlos, la competencia que existe lo impide.

Demanda hay poca para los mercados que son consumidores de las harinas castellanas y por esto las expediciones por ferrocarril son de escaso número.

Según nos informan desde Barcelona las harinas siguen expendiéndose a 66 las superiores, a 63 las corrientes, a 70 las extra y a 72 las superiores.

Por 100 kilos con saco sobre esta plaza.

OTROS CEREALES

El negocio en todos los granos de pienso está bastante pereoso por la elevación de los precios de todos los productos y los consumidores se abstienen de hacer compras, aun cuando le sson necesarias, hasta tanto no se vea claro en el horizonte cerealista, puesto que hay quien asegura que ya está hecho lo de la autorización para importar trigos y hay quien añade que también se importarán cebadas extranjeras.

De todos modos se espera que de una u otra forma se produzca un cambio en la situación, que es bien necesario, porque la paralización en los mercados es casi absoluta.

Cebadas.—El mercado de estos productos se mantiene con los precios muy firmes, en parte por los precios elevados y en parte por la escasez de existencias.

Los precios de cebadas oscilan entre 42 y 43 pesetas los 100 kilos.

En Valladolid, según noticias que recibimos, se cotizan las cebadas a 48 pesetas los 100 kilos en las líneas de Palencia, Segovia, Avila y Ariza.

Avenas.—También los precios de estos productos se mantienen con gran firmeza por iguales causas que las cebadas.

Además nos hallamos en la época de mayor consumo y ello contribuye también al alza de los productos y a las elevadas cotizaciones que adquieren.

Las clases de Extremadura se ofrecen en nuestra plaza a 38 y 39 pesetas sobre vagón estaciones origen.

Las clases de la región han desaparecido por el consumo.

Desde Valladolid dicen que las avenas de la región siguen cotizándose a 42 pesetas los 100 kilos.

Maíz.—Las clases de la región de estos productos son muy solicitadas por los compradores que adquieren todo cuanto sale al mercado.

Los precios a que se pagan estos productos oscilan entre 45 y 46 pesetas los 100 kilos.

Desde Lérida escasean las ofertas de clases de maíz de aquella región, y las pocas que se reciben lo son alrededor de 42 y 43 pesetas los 100 kilos.

Las clases extranjeras se ofrecen sobre carro muelle de Barcelona a 41 y 42 pesetas los 100 kilos.

Los demás productos no han variado ni en actividad de las operaciones ni en precios.

Vinos.—Los interesados en el mercado de estos productos se hallan a la expectativa de lo que ocurra en la Conferencia internacional del Vino que ha de celebrarse en París en los primeros días del mes próximo.

Claro es que la confianza la tienen puesta únicamente en que se modifi-

que la ley francesa en lo referente al coupage y al blocage, pues es muy difícil, si no imposible, que se reduzcan los tributos.

El Gobierno francés, que recientemente se ha constituido, es todavía una incógnita para que los viticultores españoles, por lo que a los vinos se refiere y esperan que se pronuncie en uno u otro sentido, con motivo de esa conferencia internacional.

El mercado de vinos, por lo que respecta a nuestra región, está bastante flojo, tanto por la escasa exportación como por el poco consumo.

Los precios de los productos son los siguientes: En La Mancha, de veinticuatro a veinticinco pesetas el hectolitro, en clases de trece y medio a catorce grados.

BARCELONA

En Lonja:

Día 2 Marzo. Mercado sin operaciones. Serán tan contados los momentos que faltan para saber si hay trigo nacional y bastante o si habrá necesidad de importar de extranjero.

El maíz se cotizó a 41'50 pesetas los cien kilos, sobre carro muelle. Del mercado de Valladolid dicen lo siguiente:

"El tráfico triguero no es animado verdaderamente, pues si bien se efectúan algunas operaciones, éstas no alcanzan cifras que denoten afán de la molinería para hacer acopio importante. Se compra para ir tirando como vulgarmente se dice, y por lo tanto falta ánimo, calor, por parte de la demanda.

Los vendedores de partidas cotizan de 51 a 53 pesetas, según procedencia.

Se nota escasez de vendedores, pero no tanto que haya dificultades para surtirlos. Lo que se opera para esta plaza es a base de 51'50 pesetas los cien kilos, puesto en Valladolid.

La tendencia del mercado es firme."

Llegaron anteayer y ayer: Por la estación del Norte, 14 vagones de trigo, uno de harina y cinco de cebada.

Por la estación de M. Z. A., 27 vagones de trigo, 15 de harina y uno de cebada.

Rialto
Lunes próximo
El film con que el cine vuelve a ser lo que antes era.
Camarotes de Lujo

Producción FOX totalmente hablada en español
Leis Moran - Jhon Halliday
Creta Nissen - Myrna Loy
La película de más acción del cine sonoro, estrenada recientemente con resonante éxito en el Tivoli de Barcelona.
Pronto:
ELISSA LANDY
La sensación de Hollywood, Londres, París y New-York

Lecciones de Inglés
Mr. JAMES WEBB
Angeles, 30 Palma

HUEVOS A 2'35 PTAS.
Se venden frescos y asegurados, Calle Baradillo, 11.—Ca. na Maris d'les Hons.

Mantequilla Mallorquina (LA PAYESA)
Elaboración diaria.
100 gramos 0'95 ptas.
Depósito: Plaza Rastro, 7.
Teléfono 2125.

J. MONJO MARCH
Ex-interno del Sanatorio Antituberculoso Mont-Bland de Leyrain (Suiza)
Respiratorio y circulatorio
Consulta de 10 a 1.
Plaza USBIBO Estados, 25, 2.º

José Anguera Llobera
Médico del Hospital Provincial
APARATO DIGESTIVO. Curación radical de las HEMORROIDES (Almorranas) por inyecciones Esclerosantes (sin operar).
Consulta de once a una y a horas convenientes. P. Rastro, 2, 2.º—Palma.

Doña María Estarás Calafat

Viuda de Jaime Ros Juliá

ha fallecido esta madrugada, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hija, hijos políticos, hijas políticas, hermano, hermana política, nietos, nietas, sobrinos, sobrinas y demás familia, al comunicar a sus amistades tan irreparable pérdida les ruegan una oración en sufragio del alma de la finada y les suplican su asistencia al funeral que se celebrará en la Parroquia de la Santísima Trinidad (Santa Fé) mañana sábado a las 11, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente

Casa mortuoria: Santa Fé, 16.

D.ª Magdalena Llompарт y Riusech

Viuda de D. Manuel Bonet

Ha fallecido habiéndolo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus desconsolados hijos don Alfredo y doña María Asunción, hijos políticos don Pedro Giménez Oliveros, médico, y doña Francisca Moner Matheu, nietos, biznietos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos la encomiendan a Dios y asistan al rosario que se rezará en la Parroquia de San Nicolás hoy a las 6 y media y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada así como al funeral que se celebrará mañana sábado a las once en la misma Iglesia.

Casa mortuoria: Veri, 2.

No se invita particularmente.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Zaragoza, Arzobispo-Obispo de Mallorca y Obispo de Vich han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Lull y que el motivo de no haberse hecho dichos trabajos fué debido a causas ajenas a su voluntad.

El Alcalde en virtud de una proposición aprobada en la última sesión, ha dirigido el siguiente telegrama:

"Madrid.—Presidente Consejo Ministros:

Ayuntamiento presidido acordó elevar Gobierno protesta ante estado abandonado en su totalidad esta isla y vista urgente necesidad facilitar trabajo obreros parados Gobierno acuerde reparación carreteras evitándose conflicto trabajo se avecina. Salúdale afectuosamente. Francisco Villalonga, Alcalde Palma".

Cuestiones obreras

Nota del Sindicato Unico del Ramo de Construcción (Sección de Albañiles)

"Compañeros: Los patronos mallorquines, canarios, la mayoría, como algún cliente suyo, nos obligan a no trabajar los días que les da la gana en pretexto de hacer fiesta a un santo o una virgen y mártir; los monárquicos también quieren que celebremos las suyas y los republicanos (de esta república democrática de trabajadores de todas clases) no quieren ser menos que los otros y también nos decreta una serie de fiestas que reunidas con los días que llueve, resulta que solo tenemos que trabajar seis meses cada año. ¿Y de donde comemos? Estas fiestas de guardar, no náruicas y republicanas está muy bien que las celebren los diputados, ministros y demás enchufistas, pero nosotros los trabajadores con el irrisorio jornal que percibimos los días que trabajamos y tenemos la obligación de dar pan a nuestros hijos, nos parece que son demasiadas fiestas. Para este fin al "Sección de Albañiles del Sindicato del Ramo de Construcción", convocó tres reuniones del gremio en las cuales se acordó que solo se considerasen fiestas los días siguientes: 1.º de Enero, 14 de Abril, último día de Carnaval, segunda de Pascua, 1.º de Mayo, 12 de Octubre y el 25 y 26 de Diciembre, mandándose esta petición a la patronal para que diese su conformidad. Para daros cuenta de la contestación convocamos a todos los albañiles sin distinción, socios y no socios, a la reunión que se celebrará el Viernes 4 de Marzo, a las 5 y media de la tarde, en el local social (casa del pueblo) en la cual tenéis que acudir como un solo hombre. Albañiles acudid. Todos contra las fiestas que no sean las acordadas por los albañiles.—Palma, 24 de Febrero de 1932.—El Comité."

UNIÓN DE DERECHAS

Día 6 de Marzo, a las 11 de la mañana, en el Teatro Balear:

Mitin de propaganda

en el que tomarán parte los diputados

Don Dimas Madariaga

y

Don José M.ª Valiente

Hay posiciones que nos pertenecen por derecho propio

¿Qué tácticas hemos de seguir para su reconquista?

NECROLOGICAS

† Ha fallecido en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos, la distinguida señora doña Magdalena Llompарт Riusech, viuda de don Manuel Bonet.

La muerte de la finada ha sido muy sentida en esta capital donde contaba con muchas amistades.

Reciban sus afligidos hijos don Alfredo y doña María Asunción, sus hijos políticos el médico don Pedro Giménez Oliveros y doña Francisca Moner Matheu, y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

† Confortada con los Auxilios Espirituales ha fallecido esta madrugada la respetable señora doña María Estarás Calafat, viuda de Ros.

El carácter bondadoso y caritativo de la finada le captaban el aprecio de sus muchas relaciones. Acompañamos en su dolor a toda la familia.

† Ha fallecido en esta ciudad el comerciante don Jaime Sastre Jordi.

El finado baja al sepulcro rodeado del aprecio de cuantos en vida le trataron. Reciba su familia nuestro sentido pésame.

DE VIAJE

De Barcelona han llegado esta mañana don Gabriel Ros, don Francisco Herrero, don Miguel Casanovas, don Miguel Planas, don Gabriel Moragues, don Gabriel Palmer, don Antonio Valle y don José Roca.

También ha llegado, de regreso de su viaje a Madrid, nuestro amigo, el jefe de Tráfico de la Central Telefónica de esta ciudad, don Miguel Aleñar.

* En el correo de Ibiza y Alicante han embarcado esta mañana don Timoteo Herrero, don Francisco Clapes, don Angel Chapaprialan, don Antonio Falguet y don Antonio Martínez.

* Tienen esta noche decidido viaje para Barcelona don Gabriel Roselló, don Juan Vicéns, don Ramón Peinado y don Pedro Ferrer.

* Anoche embarcó para Barcelona el Sargento de Ingenieros y Agente de "Policia Local", don Antonio Martí Roselló, con el fin de posesionarse de dicho cargo de Agente en Priego (Córdoba) a donde ha sido destinado.

LA FILADORA

Gran surtido en géneros para primera Comunión y Samana Santa.

RELIGIOSAS

SANTOS.—Santos Eusebio y Rústico, mrs.—Ayuno.

CUARENTA HORAS.—Continúan en las Capuchinas, al Sagrado Corazón de Jesús, por una difunta. Exposición a las seis y media y misas rezadas. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, continuación del solemnísimo Triduo con sermón por el R. P. Samuel de Algada, O. M. C., ejercicio con música y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES.—En San Felipe Neri, Adoración Nocturna, por el turno de Sanguis Christi.

VISITA.—A la Virgen de la Piedad en Santa Eulalia.

Saldrá V. de compras? Visite pues la Casa Matons

MARITIMAS

ENTRADAS.—Con el pasaje, valija y carga han llegado hoy:

De Barcelona el "Ciudad de Barcelona", capitán don Francisco Nadal.

De Valencia e Ibiza el "Mallorca", capitán don Francisco Sastre.

De Cabrera el "Ciudad de Alcudia", capitán don Blas Cifre.

DESPACHADOS.—Han quedado despachados con el pasaje, valija y carga:

Para Ibiza y Alicante el "Atlante", capitán don Jaime Gelpi.

Para Barcelona el "Ciudad de Barcelona", capitán don Francisco Nadal.

Con carga general para Ciudadela el pailebot "Flor de Mar", patrón don Antonio Canet.

Para Valencia el pailebot "María", patrón don Bartolomé Pomar.

TIEMPO REINANTE.—Palma.—Lluvioso.

Alcudia.—N. E. flojo, mar marejada, cielo acelajado.

Andraitx.—E. flojo, mar marejada, cielo celajes.

Informaciones

La feria de Ramos

Como saben nuestros lectores la feria de Ramos se celebrará este año en las Avenidas que separan la ciudad antigua del Ensanche.

Aunque en principio se pensó que la feria fuera instalada únicamente en la Avenida de Alejandro Rosselló entre la puerta de San Antonio y la plaza de Eusebio Estada, se ha tenido que desistir de ello debido a que se ha anunciado no solamente la instalación de numerosas atracciones sino que algunas de ellas ocuparán un área muy considerable, de la que no se dispone en la expresada avenida.

En atención a ello y a fin de que para mayor esplendor de la feria puedan ser instaladas todas aquellas atracciones, se habilitarán explanadas contiguas a la Avenida de Estanislao Figueras, desde Ca'n Blanquet hacia levante.

Las casetas para la venta de juguetes se instalarán en la Avenida de Alejandro Rosselló, desde Ca'n Blanquet hacia las Estaciones del Ferrocarril.

Con motivo de la celebración de la feria de Ramos y para dar a la misma mayor realce, se prepara la celebración de algunos festejos durante aquella.

En la plaza de Eusebio Estada una banda de música dará conciertos populares los días que dure la feria.

En terrenos contiguos será disparado un castillo de fuegos artificiales.

Todo el recinto de la feria será alumbrado.

Según referencias son numerosas las solicitudes presentadas para la instalación no solo de atracciones sino también de puestos de juguetes y otros artículos.

El Concejal Delegado don Lambero Juncosa, a cargo de quien está la organización de la feria, trabaja activamente para que ésta se celebre con el mayor éxito.

El viaje del Presidente de la República a Baleares

Nuestro estimado amigo el Diputado a Cortes por Baleares, don Alejandro Jaume, nos dirigió ayer tarde un telegrama fechado a las 5'15, dándonos cuenta del viaje del Presidente de la República a Baleares.

El señor Jaume nos informa que el viaje se efectuará en los primeros días de abril, que el Presidente visitará Mallorca, Menorca e Ibiza, y que con Su Excelencia vendrán los Minis-

tros de Marina señor Giralt y de Obras Públicas señor Prieto.

Esta mañana al visitar al señor Gobernador, nos ha dicho:

—Hoy si que puedo dar a Vds. buenas noticias: El Presidente de la República Española don Niceto Alcalá Zamora, visitará en breve Mallorca.

Y nos ha entregado el telegrama que a continuación transcribimos que firman los diputados señores Jaume y Carreras.

Díce así:

"A principios de abril el presidente visitará Baleares. Semana entrante iremos a Palacio a ultimar detalles".

Con motivo de estas noticias, que también ha recibido el señor Alcalde, dijo el señor Gobernador, que don Francisco Villalonga y el primer teniente de Alcalde don José Tomás Rentería, le habían visitado para cambiar impresiones.

Hemos tratado algo, en principio, sobre recibimiento y obsequios pero no se ha podido concretar nada porque no sabemos el tiempo que, el señor Alcalá Zamora, permanecerá en la isla.

Una vez conocido dicho extremo, iremos a la confección del programa con que se ha de agasajar al Presidente de la República Española.

El señor Alcalde, por su parte, convoca a una reunión a las fuerzas vivas de Mallorca para tratar este asunto y luego, yo reunire a las primeras autoridades de la isla para dejar en definitiva ultimado tan importante extremo.

El señor Manent nos ha dicho, que, con motivo de tan grata visita, cabe esperar el mayor entusiasmo en todos para recibir dignamente al señor Alcalá Zamora y que, Palma entera, que por mediación de su Alcalde don Francisco Villalonga en su reciente viaje a Alicante invitó al Presidente de la República a que nos visitara sabrá corresponder con sus demostraciones de afecto y entusiasmo a la gentileza del señor Alcalá Zamora, que ha hecho a Baleares la concesión de ser una de las primeras regiones españolas que visita.

Por nuestra parte hemos hecho notar al señor Manent que no solo vemos con gran satisfacción el viaje del Presidente de la República Española a Mallorca, sino que hemos de coadyuvar para que resulte a la altura de las circunstancias y dotado del entusiasmo que tan grata visita exige.

Diputación

El Comandante Militar D. Miguel Núñez de Prado acompañado de su Ayudante Comandante Sr. García, cumplimentó al Presidente de la Diputación señor Juliá departingo lar-

go rato en el despacho de la Presidencia.

Antes de abandonar el Palacio provincial visitó el Salón de sesiones, reiterando el señor Núñez de Prado sus ofrecimientos como particular y oficialmente.

En el Ateneo

Lecturas comentadas

Mañana a las 7 de la noche tendrá lugar en el Salón del Ateneo una de las acostumbradas "Lecturas" comentadas tratándose los temas siguientes:

1. "La elevación de las aguas subterráneas" de Mr. "Neveux" exposición de los últimos modelos de molinos de viento.

2. "Como se pesa la tierra" por el Abate Moreux.

3. "El Conquistador del Perú", magnífico artículo de Waldo Frank sobre la figura de Pizarro.

El acto será público invitándose a cuantos deseen conocer y discutir estos temas.

Asuntos Municipales

Atendiendo a los deseos expresados por el Alcalde de Felanitx don Pedro Oliver, el Alcalde señor Villalonga Fábregas nos ha dicho que el Director de Arbolado y Jardines de este Ayuntamiento don Rafael Tortellá, se traslade a dicha Ciudad al objeto de cooperar a una mejora referente a arbolado, que se piensa implantar en Felanitx.

El Alcalde también nos ha dicho haber recibido un telegrama de los Diputados a Cortes por Baleares, señores Jaume y Carreras notificándole el próximo viaje a Palma del Presidente de la República, para el próximo mes de Abril.

D. Rafael Feliu, Gerente de los Almacenes Matons, ha ofrecido 200 globos, para repartir entre los niños asilados que asistan a la "Fiesta Infantil" que ayer propuso celebrar en la Feria de Ramos el Delegado de la misma. Don Bernaridno Seguí ha entregado 25 ptas. para engrosar la suscripción iniciada.

El señor Alcalde nos ha manifestado haber recibido un comunicado de la Comandancia Militar de Baleares, que el día 8 se efectuarán ejercicios de tiro en el Fuerte de Enderrocac con carabina y cañón. Lo que pone en conocimiento del público, para evitar posibles desgracias.

Nos dijo el Concejal señor López Palop que de una entrevista que ha tenido con los estudiantes, se ha acordado, proceder con toda urgencia a la recomposición de los desperfectos que se causaron a la estatua de Ramón

Servicios de la Policía

Uno pierde unos décimos y otro intentaba aprovecharse

Días pasados denunció a la Policía José Picó Aguiló de 53 años de edad que momentos antes había extraviado por la calle, desde la Cordelería a San Francisco dos billetes enteros del número 38.529 de la Lotería Nacional, premiados en el sorteo celebrado el día 1.º del actual con 300 pesetas, cada uno.

La Policía tomó las medidas necesarias para la busca del hallazgo y en vista de ciertas sospechas hechas por el denunciante, de haberlos perdido en un hostal.

Esta mañana se presentó en la Administración de Loterías que el señor Llinás tiene establecida en la calle del Sindicato una joven con tres décimos del referido número con objeto de cobrarlos.

Como estaban rotos, coincidiendo con las señas de los perdidos, le dijeron que se presentara su padre para el cobro.

Avisada inmediatamente la Policía acudieron dos agentes de la Autoridad.

Poco después se presentó el padre de la muchacha llamado Bartolomé Bibiloni Bibiloni, dueño del Hotel de Campos para cobrar los tres décimos.

La Policía procedió entonces a su detención.

Fué interrogado sobre si tenía otros décimos diciendo que los tres décimos los había encontrado en la calle del Sindicato.

En vista de ciertas contradicciones fueron a su casa, sacando el Bibiloni los restantes décimos que completaban los dos enteros, los cuales estaban guardados dentro una cómoda.

El detenido con los décimos encontrados ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

El Gobernador Civil ha impuesto, además al Bibiloni, una quincena en la Cárcel en vista de ciertas denuncias que la Policía le hizo de haberse cometido ciertas anomalías en el referido hostal.

Un menor

La Policía ha dado cuenta al Tribunal de Niños varios hechos sobre moral realizados por un menor de 14 años.

Notas del Carnet

PERSONALES

* Se halla ligeramente indisputado, guardando cama, nuestro amigo, el propietario don Juan Villalonga Feliu.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

* Después de larga enfermedad, ha entrado en el periodo de franca mejoría, nuestro amigo, don Mario Gailart.

Le deseamos un total restablecimiento.

La política en Mallorca

MITIN SOCIALISTA

La comisión organizadora del Mitin Socialista tenía el propósito de que fueran radiados los discursos que pronunciarán los diputados en el acto del domingo no siendo posible debido a las muchas dificultades halladas por la instalación del correspondiente aparato.

Referente a las muchas peticiones recibidas de los pueblos en el sentido de que les reserven localidades, debemos hacer público que, el Patronato de la Casa del Pueblo ha dado toda clase de facilidades para la organización del mencionado mitin y ha dispuesto que, a más de las localidades fijas serán habilitadas unas cuatrocientos sillas. El escenario estará reservado para los representantes de la prensa y representaciones de entidades invitadas.—Por la comisión, Andrés Crespi, José Matas, Ignacio Ferretjans.

CONSULTORIO JURIDICO

El Partido Republicano Federal de Mallorca nos ruega participemos a sus asociados y simpatizantes, que ha quedado abierto al público, en la calle Jaime II-43-1.º el Consultorio Jurídico del Partido a cargo del Abogado don José Luis Piña Fuster y don Francisco Blanes Viale como Abogado Consultor.

Horas de oficina de 10 a 12 de la mañana.—El Comité.

AGRUPACION SOCIALISTA DE PALMA

Hemos recibido la siguiente carta: Sr. Director del periódico LA ULTIMA HORA.

Actos de propaganda

El próximo domingo día 6 llegarán a Palma los Diputados Socialistas Angel Rubio, Catedrático, Mariano Moreno, Abogado, Amos Ruiz Lecina, Catedrático; y Bruno Alonso, acompañados de nuestro compañero Alejandro Jaume diputado por Baleares.

La Agrupación Socialista aprovechando la breve estancia de dichos camaradas ha organizado una serie de actos públicos de la cual hacemos referencia para que llegue a conocimiento de todas las organizaciones Socialistas de Mallorca.

El domingo por la mañana hablarán en Andraitx Angel Rubio; Mariano Moreno; e Ignacio Ferretjans. En Sóller los compañeros Bruno Alonso Alejandro Jaume y Andrés Crespi y en Binisalem Amos Ruiz Lecina, J. Monserrat Parets y Jaime Rebassa.

Por la tarde a las 4 y media en la Casa del Pueblo tendrá lugar un mitin en el que hablarán Jaume, Bruno Alonso, Angel Rubio, Ruiz Lecina y Mariano Moreno presidiendo el acto el compañero Lorenzo Bisbal. El lunes a las 7 de la tarde se celebrarán actos en La Vileta y Pont d'Inca regresando dichos camaradas el lunes por la noche a Madrid para no interrumpir su asistencia en las sesiones del Parlamento.

MITIN DE "UION DE DE-RECHAS"

Tenemos noticias de que el mitin organizado por la Unión de Derechas constituirá un verdadero éxito dada la demanda creciente de invitaciones para el mismo.

A última hora de ayer se tuvo noticia de que el Diputado señor Arroyo no podía tomar parte en dicho acto por hallarse enfermo. Le sustituirá el Secretario General de Acción Nacional don José M.º Valiente, el cual llegará el próximo domingo acompañado del otro orador el Diputado don Dimas Madariaga.

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE MALLORCA

Comité Municipal de Palma

Notificamos a todos los electores mayores de 18 años, que no hayan podido inscribirse por cualquier motivo en las hojas para la formación del nuevo Censo Electoral, que en las oficinas de este Comité, calle de Sans, 11, se les dará toda clase de facilidades para lograr la debida inscripción.

Deseoso este Centro de extender los beneficios de la instrucción y de elevar el nivel moral de sus afiliados ha abierto, a partir del 1.º de Marzo, la matrícula para las clases nocturnas (ambos sexos), que para tal fin organizó para los socios y sus familias.

Dichas clases, a base de Elementos de Cultura General, darán comienzo el próximo lunes 7 del corriente, y serán gratuitas; habiéndose inscrito hasta la fecha buen número de alumnos.

Para más detalles e inscripciones: de 8 y media a 9 y media en el local social.

Teatros

LIRICO

Esta noche a las nueve y cuarto empezará la función reprisándose la hermosa zarzuela en un acto de Sevilla y Carreño música del maestro Serrano "Los Claveles", interpretada por Cora Raga y principales artistas de la compañía.

A continuación la compañía interpretará una selección de cuadros, refundidos en un acto, de la obra del maestro Serrano "El Príncipe Carnado y vestuario.

Terminará la función con un acto de concierto a cargo del divo tenor Adolfo Sirvent.

Mañana a las seis menos cuarto se repitarán las hermosas zarzuelas en un acto cada una "La casita blanca," y "El perro chico."

Por la noche a las nueve y cuarto, tres grandes éxitos del maestro Serrano.

1.º Reprise de la obra musical en un acto "Los leones de Castilla," por Cora Raga y Amparo Alarcón.

2.º Reprise de la joya musical en un acto "Las hilanderas," por Amparo Alarcón, Adolfo Sirvent y principales artistas.

3.º La obra de gran éxito "Los Claveles."

Al terminar la función de mañana noche habrá un servicio especial de tranvías para Porto-Pi, Son Rosa, Pont d'Inca y Establiments.

BALEAR

Ante numerosísimo público se estrenó ayer en este salón la superproducción totalmente hablada en español titulada "En cada puerto un amor," película que ejerce fascinación irresistible y directa sobre dos instintos fundamentalmente emotivos de la raza humana, con que un argumento en que se mezclan por igual las aventuras y el romance.

No encierra moral especial, ni trata de asombrar ni deslumbrar; es simplemente una historia vivida y movida que hace recordar a D'Artagnan y sus atrevidos compañeros de la famosa novela de Dumas. Moderna, eso sí; moderna hasta el último detalle. Dice de tres marineros ingleses que viven sus riñas y sus amores en todos los puertos del mundo, dejando tras sí cabezas rotas y corazones destrozados, olvidando inmediatamente sus aventuras y mirando solamente a la próxima. Sobreviene entonces el amor... el amor verdadero que implica más sufrimientos que goces... un amor profundo que se mantiene leal aun frente a la tragedia. Amor de tal naturaleza está destinado a triunfar y, efectivamente, triunfa al cabo.

José Crespo, Juan de Landa, Conchita Montenegro y Romualdo Tira-do, secundados por un excelente reparto, se esmeran en superar todo lo que han hecho hasta el presente.

BORN

Ayer inauguró este cine el superfilm "Dracula," interpretado por los incomparables artistas Lufritad Tovar, Carlos Villarias y Barry Norton.

Dracula es una superproducción en español de lo más suntuoso y desconcertante hasta la fecha conocida.

Película enigmática que atrae como ninguna otra de su género haciendo seguir avidamente la espeluznante leyenda popular de Nferato el fantástico vampiro de Transylvania.

Engrase a presión

Servicio permanente y económico GARAGE (abierto día y noche) A. BIBILONI Teléfono automático 1.705—Aragón 14 al 18.

Deportivas

FUTBOL

El banquete del Mallorca

En Consejo Directivo del Mallorca nos comunicó que mañana por la noche quedará cerrada la lista de inscripción abierta para que cuantos así lo deseen puedan asistir al banquete que en honor del once campeón de Baleares se ha de celebrar el domingo próximo en el Restaurant Born.

Con motivo de tan simpático acto reina mucho entusiasmo entre los socios y simpatizantes de nuestro club decano, lo que hace presumir que el homenaje revestirá gran brillantez.

Torneo Fomento del Fútbol

El próximo domingo se jugarán los siguientes partidos:

Sóller-Racing, campo del Sóller, a las 3'30 de la tarde.

Arenas-Lassalle, campo del Lasalle, a las 10 de la mañana.

Iseño-Molinar, campo del Athlétic, a las 10 de la mañana.

CICLISMO

Carreras aplazadas

La Dirección del Velódromo del Veloz Sport Balear nos suplica hagamos público, que dadas las circunstancias por que atraviesa el ciclismo actualmente en Mallorca, se ve en el caso, muy apesadumbrado, de tener que aplazar la carrera a la americana, que tenía anunciada para el próximo domingo día 6 del actual, hasta y tanto no se haya normalizado la situación.

Almacenes Casa Roca

Lonjeta, 53 MEDIAS Y CALZETINES

En la Iglesia de la Concepción

Ejercicios espirituales que la Pia Unión de Hijas de María establecida en la Iglesia de la Concepción de Palma, practicará en el presente año de 1932 bajo la dirección del Rdo. P. David Bartolomé, Superior de la Misión. Orden de los Ejercicios.

El domingo 6 de marzo.—A las seis y media de la tarde empezarán los Santos Ejercicios con rosario y plática preparatoria, que es de gran importancia para el buen resultado de ellos, y terminarán el domingo 13 por la noche, observándose todos los días el orden siguiente:

Mañana.—A las 10. Lectura; a las 10 y media: Meditación; a las 11, Santa Misa; a las 11 y media, Plática.

Tarde.—A las 6, Lectura; a las 6 y media, Meditación; a las 7 Rosario; a las 7 y cuarto Plática.

Día 13.—Por la mañana, a las ocho Misa de Comunión general con plática.—Por la tarde, a las cinco y media, imposición de medallas de aspirantes, Exposición de S. D. M., Rosario, visita a la Virgen, plática y reserva solemne terminando los Santos Ejercicios con la Bendición Papal.

Advertencias: 1.º Las personas que no puedan llegar antes de la lectura, procuren estar en el templo al menos antes de la meditación, para no turbar, durante ella, la atención de las demás ejercitantes.

2.º Las Hijas de María pueden ganar Indulgencia Plenaria asistiendo por lo menos a la mitad de los ejercicios Espirituales que practica todos los años la Asociación.

3.º El Rdo. e Ilmo. señor Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de los actos de los Santos Ejercicios.

Radiotelefonía

Programa para mañana sábado: BARCELONA

De 7'30 a 8'30: Prensa.

11: Campanadas y Tiempo.

13: Discos.

13'30: Concierto Sexteto Radio.

14: Teatros y Cartelera de Cines, Discos.

14'20: Concierto.

14'50: Bolsa Trabajo.

15: Radio Benéfica.

18: Sección infantil.

19: Concierto Trio Radio.

19'30: Bolsa.

Curso de Inglés.

20'30: Discos y Prensa.

Para la Primera Comunión

Gran surtido de recordatorios, carnets y estampas para imprimir de toda clase. Prontitud y economía.

Libros de Primera Comunión

de toda clase y precio.

Papelería y librería de J. Tous. Plaza de Cort, 29.

RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE

TEATRO LIRICO

Esta noche a las 9'15

LOS CLAVELES - EL PRINCIPE CARNAVAL

y Concierto por SIRVENT

Mañana sábado a las 5'45 tarde

LA CASITA BLANCA y EL PERRO CHICO

Noche a las 9 y cuarto

Los Leones de Castilla - Las Hilanderas y Los Claveles

21: Campanadas y Tiempo y Mercados.

21'05: Orquesta Radio Barcelona.

21'30: Retransmisión de Madrid. Selección de una zarzuela por el cuadro artístico de la Estación.

VALENCIA

13'30: Concierto.

14'30: Crónica Teatral.

18: Cambios.

18'05: Revista femenina.

21: Mercados y cambios.

21'15: Conferencia sobre Agricultura.

21'30: Transmisión desde Unión Radio.

Gacetillas

INFRACCIONES.—La guardia civil del puesto de Valldemosa da cuenta al señor Gobernador de haber denunciado ante el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Provincia al conductor del auto-taxi, número 29.216, de la matrícula de Barcelona por carecer el vehículo de las iniciales S. P. ordenadas.—La del puesto de Sineu ha denunciado ante el señor Delegado de Hacienda a dos individuos conductores de automóviles por carecer dichos vehículos de patente Nacional y duplicado de alta.

ARTISTICAS.—Hoy quedará clausurada, en las Galerías Costas, la interesante exposición de fotografías del Dr. Gilbert Scott.

Mañana, día 5, a las 6 de la tarde se inaugurará una exposición colectiva en la que concurren los artistas siguientes: Erwin Hubert, presenta 11 acuarelas de Mallorca.

Pedro Cáffaro, presenta 3 figuras y 2 paisajes.

Albert Rappaport, 11 óleos (Paisaje y figura).

Juan Vives Llull, — 6 óleos de paisaje menorquín.

Ra'mundo Gual de Torella, 7 esculturas.

TIRO AL BLANCO.—El Comandante de Marina de Mallorca, y Director Local de Navegación y Pesca de esta Provincia hace saber: que los días 4 y 8 del actual efectuarán ejercicios de tiro al blanco con cañón y carabina las fuerzas del Grupo Mixto de Artillería núm. 1.

Día 4 Grupo de Campaña.—Inmediaciones de Torre d'en Pau.—Foguet con cañón (su material reglamentario) y foguet con carabina.—De 9 a 13 horas.

Día 8.—Grupo de Costa.—Fuerte de Enderrocat.—Foguet con material de 15 cm. Tr.—Foguet con carabina.—De 9 a 13 horas.

OFICINA DE REPARTO.—Don Alvaro Subirats Carsi, nos comunica que el día 7 del actual inaugurará una oficina de reparto de paquetes y encargos para todos los pueblos de la isla, cuya oficina será instalada en el Pasaje Maneu núm. 16.

INTRANSITABLE.—Lo está el camino de Ronda entre La Alfoñbrera y el glacis de Santa Catalina.

Dicho camino está convertido en un verdadero lodazal. No es posible atravesarlo en días de lluvia, sin ponerse perdidos de barro.

HURTO DE GALLINAS.—La Benemérita del puesto de Montuiri comunicó al señor Gobernador que: en una al-

Born—Hoy

¡Asómese a las profundas simas de las vidas extrañas!

Dracula

NOTA - Se ruega la NO ASISTENCIA de personas impresionables.

farería de la villa de San Juan, propiedad de Juan Actia Mayor, se había cometido un hurto de ganancias en la noche del día 27 al 28.

Practicadas las diligencias del caso pudo comprobarse que, efectivamente, faltaban nueve de dichas aves que se supone narto un joven que fue visto el día 27 del mes pasado en el pueblo de Villafrauca, montado en bicicleta conduciéndolas envueltas en un sa-o.

FOMENTO DEL TURISMO.—Excursión para el domingo día 6 de marzo de 1932. Salida del Ferrocarril de Sóller a las 7 de la mañana para Buñola, donde trasborarán los excursionistas a un camión que nos conducirá hasta el Coll de Honor, donde se apearán los excursionistas para seguir a pie al Perot para admirar la hermosa Cascada y continuar por Orient y el acSt.llo de Alaró, donde se comerá y después bajar a Alaró, donde se tomará el tren de regreso.

Comida individual. Inscripciones hasta el mediodía del sábado en el local social.

CURADA.—En la Casa de Socorro del Ayuntamiento ha sido curada esta mañana de una herida en un pie, que se produjo al dar contra un vidrio, una anciana.

EL TIEMPO.—Después de un día bueno, como lo fué el de anteayer, la climatología se puso de nuevo de agua y ha llovido en abundancia.

Esta tarde a las cuatro llovía copiosamente por la parte de Alaró y Valldemosa.

RIÑA.—Ayer fueron curados en la Casa de Socorro del Ayuntamiento dos mujeres que, en la calle de Bauló riñeron, promoviendo fuerte escándalo.

Llegaron a las manos resultando ambas con contusiones en la cara.

DERRIBO DE MURALLAS Y RELLENO DE PORCIONES DE MAR. Continúa activamente el derribo de terraplenes de la parte de recinto amurallado del Sitjar y explanada de Santa Catalina.

Con dichas tierras, como es sabido, se rellenan grandes porciones en la parte de mar, frente a la Lonja, con motivo del sanche de aquel muelle.

CENSO ELECTORAL.—Por el personal designado al efecto continúa la recogida, a domicilio, de los Boletines de inscripción relativos al censo electoral.

EMPEDRADO.—Con actividad se procede al empedrado del nuevo varadero que se construye en el "Mollet," frente a "Sa Font nova," y que tan buenos servicios ha de ofrecer a la gente de mar dedicada a la pesca en estas aguas.

PIKMENTINE.—Tinte para el caballo. Todos los colores, del negro carbón y rubio. Se vende perfumería EL ALBA, calle Sindicato.

EL TIEMPO

Observaciones a 8 horas del día de ayer, facilitadas por la estación Meteorológica del Instituto de Baleares. Presión atmosférica a 0 N.

M. G. N.	754.7
Características de la tendencia barométrica.	B. S.
Tendencia barométrica.	x 0.1
Dirección y fuerza (es.ala telegráfica) del viento.	W. S. W. 2
Estado del cielo.	N.
Temperatura C.	07.8
Humedad relativa.	S. O.
Temperatura máxima ayer.	15.2
Id. mínima.	05.4
Id. id. a descubierto.	03.6
Lluv. a en 24 horas.	0.6

Mañana:

SANTORAL.—Se celebrará la festividad de San Eusebio.

CORREO MARITIMO.—A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.

A la misma hora llegará vapor correo de Mahón.

A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona.

MERCADO.—Se celebrará en Palma, LIRICO.—Compañía de ópera y zarzuela española del Maestro Serrano.

A las 5'45, Casita Blanca y El Perro Chico.

A las 9'15, Los Leones de Castilla, Las Hilanderas y Los Claveles.

BALEAR.—Sesiones de cine sonoro de 6 tarde a 12 noche.

CINES.—Moderno, Oriental, Born, Principal, Rialto y Mallorca.

El triunfo de las lises

por

Alfonso Danvila

10 pesetas.

De venta en la librería Tous.

Para niños y grandes METALING

Vagones, puentes, grúas, máquinas, aeroplanos, buques y demás construcciones de la Ingeniería moderna pueden ser construidos con METALING. De venta en la librería Tous.

Clases particulares

de 1.º y 2.º Enseñanza Dirigirse a Monserrat 56

L Koi-Lak si-Lakor

Es la verdadera pluma estilográfica. Quien desee no verse defraudado cuando escriba, compre inmediatamente la pluma.

LAKOR

De todos tamaños, clases y precios. La pluma LAKOR perla es la suma elegancia.

Es idéntica a la "Parker" pero mucho más económica.

La pluma LAKOR se vende en la Librería y Papelería de José Tous.

Obras de utilidad

"Recetario del Hogar, por la Doctora Fanny, 12 ptas

"3001 secretos industriales para ganarse la vida, por E. H. H., 6 ptas.

"Tratado de Jardinería y oricultura," por Pedro Julián Muñoz, 10 ptas.

"Consultorio de la felicidad," por Daniel Burst Ross, 6 ptas.

La Conquista de Mallorca

La Conquista de Mallorca, llevada a cabo por el Rey Don Jaime I, el 31 de Diciembre de 1229, está descrita sugestiva y detalladamente, en la Breve Reseña de la Historia de Mallorca, por Un Almogavar. Precio: Dos pesetas.

Jueves 10 Marzo

BEN-HUR

(SONORO)

en el TEATRO LIRICO

POR TELÉGRAFO

La Política

MANIFESTACIONES DE AZAÑA

Madrid 3 (11 n.)
En el Congreso el señor Azaña dijo a los periodistas que mañana habría Consejo de Ministros en el Ministerio de la Guerra, para terminar la reforma agraria de la que solo falta, dijo, tocar algunos puntos.

Le preguntaron si la Ley de incompatibilidades se aploraría a estas Cortes.

Dijo el Jefe del Gobierno: —Eso solo depende de las propias Cortes.

Desde luego quienes incurran desde ahora en esa Ley, se le aplicará.

Los periodistas le dijeron que se comenta mucho que los Directores Generales no puedan ser Diputados.

Contestó el señor Azaña que pueden no ser parlamentarios, pero sí políticos.

EL VIAJE DE ALCALA ZAMORA

El Jefe del Gobierno señor Azaña hablando con los periodistas en el Congreso dijo que el viaje del señor Alcalá Zamora a Valencia será el 27 de marzo.

Le acompañarán el Ministro de Marina señor Giral y probablemente el Ministro de Obras Públicas señor Prieto.

Yo — dijo — asistiré a la llegada a Valencia, en donde estaré dos días.

Luego, añadió, que en principio no se podían aceptar todos los viajes a que se invita al Presidente y menos el sentar precedentes para la asistencia a fiestas.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Mañana la Comisión de Responsabilidades por el golpe de Estado entregará el dictamen.

Se pide el confinamiento e inhabilitación perpetua para los generales del Directorio y Ministros de la Dictadura.

Los dictámenes por las responsabilidades sobre la gestión y colaboradores de la Dictadura están muy adelantados.

Las responsabilidades por los sucesos de Jaca, la mayoría de encartados han contestado a los pliegos de cargo que les formuló la Comisión, no haciéndolo algunos que se encuentran en provincias, los que han solicitado la prórroga por unos días.

¿Qué Gobierno debe sustituir al actual?

UNA INFORMACION DE "LA VOZ" A LOS JEFES DE MINORIA

Madrid 3 (11 n.)

El periódico madrileño "La Voz" publica una información sobre las preguntas que ha hecho, a los jefes de minorías parlamentarias que no forman parte del Gobierno, acerca de la actuación de los grupos en oposición, como ven los jefes la actuación y situación política actual y que Gobierno debe sustituir al actual.

El jefe de la minoría del partido republicano conservador don Miguel Maura ha dicho:

—El Gobierno cuenta con la asistencia de la gran mayoría de la Cámara, además las minorías antepone las conveniencias del país a las habilidades y pasioncilla de partido.

Mientras no se divide la mayoría no habrá cambio de Gobierno.

Caso de surgir la crisis se habría que formar un Gobierno de concentración republicana, lo más amplia posible para agotar la vida de las Cortes que forzadamente han de durar hasta fin de año, pues hasta entonces no estará ultimado el Censo femenino.

El ex ministro don Santiago Alba ha dicho:

—Creo que el camino que debe seguir la República es huir de las Leyes de excepción y medidas persecutorias, procurando una cordialidad generosa de reconciliación nacional que traiga un nuevo régimen de colaboración de

todos y de respeto para todos los españoles.

No será mejor republicano el que más grite, sino quien aporte a la obra nacional soluciones positivas por modestas que sean.

Cuando se obtenga legalidad económica será el momento inaplazable de definir la actitud de los partidos.

Creo que los socialistas serán los dinámicos de sus ministros, una vez que primeros en facilitar el libre juego a la han ayudado a defender la República del asalto de los extremistas y colaborando en el Gobierno en diversos instantes graves.

La sustitución del actual Gobierno dependerá ante todo de Lerroux, como jefe de la minoría republicana más numerosa.

Para mí el mejor Gobierno será aquel que se preocupe de remediar la crisis nacional y afronte el momento crítico para España como preparación, competencia y autoridad.

Nafragio del vapor español "Eusebia del Valle"

PRIMERA LLAMADA DE SOCORRO

Madrid, 3 (11 r.)

Londres.—La estación de T. S. H. de Lands End ha captado a las 12:56 un mensaje del vapor español "Eusebia del Valle", de la matrícula de Bilbao, que dice:

"Vía de agua inundado las bodegas. Pedimos socorro. Posición, 47°55 Norte longitud 6.12 Oeste".

EN AUXILIO DEL BUQUE NAUFRAGO

Londres.—La estación de T. S. H. de Lands End (Cornwall) ha captado un mensaje del vapor sudamericano "Iscania Etar", diciendo que el capitán del buque español "Eusebia del Valle" estimaba que podría resistir todavía tres horas.

El vapor sudamericano se dirige,

Las Cortes Constituyentes

LOS IMPUESTOS SOBRE LOS TRANSPORTES

Madrid, 3 (11 n.)

La sesión del Congreso comenzó a las 4:10, con escasa animación.

Se pone a discusión el proyecto sobre los impuestos de transportes por mar y salida por la frontera, del alcohol, cerveza, pólvora, gasolina y tabacos.

Como nadie ha solicitado la palabra para discutir la totalidad comienza el debate del articulado.

Se rechazan algunas enmiendas aprobándose el artículo primero y también otros artículos que se han incorporado al voto particular octavo que fija quince pesetas el impuesto por hectolitro de cerveza, en vez de 18 que figuraba en el proyecto.

También se ha aprobado el artículo referente al impuesto sobre la gasolina.

El señor Niembro defiende un voto particular al artículo 26, oponiéndose a que se recargue en un 20 por ciento los actuales precios de las labores de tabaco y únicamente se autorice al Ministro de Hacienda para gravar los tabacos de Canarias y peninsulares, exentos de impuestos, y los cigarrillos de lujo, y cigarrillos habanos de coste elevado, y que se autorice al Ministro de Hacienda para denunciar y revisar el actual contrato de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Interviene el señor Carner. Dice que el problema es complicado. Todos los Ministros de Hacienda han tenido la mirada fija en el cultivo del tabaco.

Desde hace muchos años es una renta que produce una importante cantidad a la Hacienda.

Dice que del Centro de Contratación de la moneda se solicitan diariamente enormes partidas para pagar la entrada de tabaco extranjero; pero

rápido al lugar en que el vapor español se halla en peligro.

EL BUQUE SE VA A PIQUE.—SE SALVA LA TRIPULACION

Londres.—Comunican de Brest que el vapor español "Eusebia del Valle" se ha ido a pique a las cinco de la tarde.

La tripulación ha sido recogida por el vapor francés "Saint Ambroise", el cual la conducirá esta noche a Brest.

Consejo de Ministros

LOS ASUNTOS TRATADOS

Madrid 3 (11 n.)

A la salida del Consejo, el ministro de Obras Públicas facilitó el siguiente índice de decretos firmados por el jefe del Gobierno:

Obras Públicas. — Disponiendo que los créditos consignados para invertir en el año corriente en las obras de dragado del muelle de Costa del puerto de Algeciras se destine a las que se realizan en el trozo segundo del rompeolas de Isla Verde.

Autorizando al ministro para subsanar las obras de construcción o reconstrucción de puentes y demás obras de fábrica en las carreteras del Estado construidas o en construcción y en los caminos vecinales.

Jubilando al ayudante de primera clase de Obras Públicas don José Ribas Alliance y al jefe de administración de segunda clase, en la secretaría del ministerio, don Francisco Sánchez López.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley por el cual pasan a los ingenieros jefes de las respectivas provincias las atribuciones que en materia de obras públicas tienen en la actualidad los gobernadores civiles.

Marina. — Regulando la concesión de indultos en la Marina.

Ascendiendo al empleo de alférez de infantería de Marina (E. R.) a D. Julio López.

reconoce que en esta cuestión hay que proceder paulatinamente.

Dice que la propuesta del señor Niembro rompería la unidad del impuesto.

Declara que es necesaria la aprobación del proyecto en la forma propuesta.

Así se lo ha hecho ver la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El señor Niembro cree que con el proyecto se va a un precio prohibitivo.

Reconoce que se debe favorecer el cultivo del tabaco español para acabar con las porquerías que suministra la Arrendataria.

Teme que la sangría que pretende el Ministro de Hacienda acabe con la vida nacional.

Se muestra optimista en la situación económica nacional.

Declara que la Comisión de Hacienda actúa con freno y procurará que la Cámara reconozca la situación de España, no por la crisis mundial sino por las luchas intestinas.

Estima que el Ministro de Hacienda realiza una gran obra que abrirá camino a sus sucesores.

El señor Carner niega que sus proyectos sean insoportables y que constituyan una sangría al pueblo español.

Señala la gravedad de las palabras del señor Niembro por la resonancia que adquieren en el lugar donde las ha pronunciado y pueden impulsar al Contribuyente a resistirse.

Rechaza que se imponga a los contribuyentes una carga excesiva.

Recuerda las frases de "quien bien te quiere, te hará llorar".

Se hablará del proceder brutal del Ministro de Hacienda, pero yo tengo la conciencia tranquila porque dejo despejado el terreno a quienes me suceden.

Afirma que el mayor daño que se puede inferir al contribuyente, es tener la hacienda pública desnivelada.

Se desecha el voto particular del señor Niembro.

Interviene brevemente el señor Aranda solicitando que se den cuantas mejores facilidades se pueden a los cultivadores de tabaco en España.

Sin más discusión se aprueban los restantes artículos del proyecto.

Definitivamente se aprueba el proyecto sobre la exención de tributos al teatro español.

EL DEBATE DE LA LEY DE PRESUPUESTOS

Se pone al debate la Ley de presupuestos.

Don Abilio Calderón consume un turno en contra.

Estima que el país tiene recursos sobrados, para que, alejadas las circunstancias presentes, poder atender a las deudas que en estos momentos angustiosos se hubieran contraído.

Lee datos estadísticos para demostrar que la mayoría de países, incluso los Estados Unidos, tienen deudas fabulosas.

Estima que muchas obras iniciadas por la Dictadura hay que pagarlas y proseguir otras empezadas, pero iniciando, en todo ello, una nueva política, para continuar las obras necesarias empezadas.

El señor Guerra del Río defiende un voto particular.

Cree, políticamente, que los presupuestos que se han confeccionado, es una equivocación, además de vulnerar el artículo 109 de la Constitución.

Debido a trasearse separadamente el presupuesto ordinario y otro con las resultas de la época que representa el despilfarró.

Así podría decirse la verdad al país sobre lo que representó el régimen monárquico.

Debe huirse del fetichismo de revelación, porque el problema es consecuencia de la crisis de confianza y con una buena política, habrá bastantes para normalizar la situación económica.

Declaraciones que hace el Sr. Lerroux al llegar a Madrid

Dice que ha dejado de ser revolucionario.—Su entrevista con Maciá.—El Estatuto Catalán.—Manifiesta que solo gobernaría con estas Cortes

Madrid, 3 (11:45 n.)

Después de las cinco de la tarde el señor Lerroux concedió una entrevista a varios informadores, que acudieron a su domicilio para obtener declaraciones que reflejaran su impresión del viaje a Barcelona.

El señor Lerroux se mostró complacido por la fuerza de opinión allí recogida, que se expresó en diversos actos organizados en su honor.

Un periodista se refirió al debate de ayer en la Cámara, diciendo el señor Lerroux, que la posición de la minoría radical no fue sino la que ya anunció, teniendo en cuenta que está al servicio del país, adoptando posiciones por si se precisa ocuparlas, sin que ello deba interpretarse como actitud contraria al Poder, ni siquiera justificable el deseo de negarlo. Esas son otras épocas. Si el Gobierno lo hace bien, le ayudaremos y si se equivoca procuraremos corregirlo; sólo le sustituiríamos en el caso de que se estime a todas luces necesario.

En una palabra, tengo mi política, no la de los demás. Que trabajen como yo cincuenta años, consecuentes en su actuación, y que tengan partido y entonces que traigan los peones al retortero, si quieren, cosa que yo también sé hacer si es preciso.

Otro informador le preguntó por la significación de los elementos que se le habían adherido.

—Sería pueril—respondió—sumar los millones de pesetas que representan esos elementos. Sólo he de decirle que aquellos actos los califico de muy importantes. Haciendo balance del viaje, puedo decirle que acusa superavít, que me enorgullece y satisface.

Un periodista le dijo si no había previsto el caso de que al dar ampliación práctica a sus palabras en el discurso del banquete del Ritz los elementos que ahora le rodean se retraigan.

—Sería un peligro — contestó si cuando yo he hablado con esos señores hubiera rectificado una sola letra de mi ideario político. Precisamente en algunos momentos temí que el exceso de claridad les produjera desagrado. Como todos han venido a mí, sabiendo lo que les ofrecía, no hay que pensar en rectificaciones, porque ya sabían que al adherirse a mi política tenían que sacrificar algo, como ocurre cuando busca uno su confianza en el porvenir, inscribiéndose en una sociedad de seguros. Se sacrifica un interés menor para garantizar otro mayor.

Destacamos al señor Lerroux que la nota más comentada de su viaje había sido la entrevista con el señor Maciá, en el sentido de que, aparte de la superficial afectuosidad de forma, en el fondo mantuvieron puntos de vista opuestos en tan sustancial problema como es el del Estatuto de Cataluña.

El señor Lerroux, respondió: —Yo fui a la Generalidad a cumplir un deber de cortesía. Desde que advino la República he dejado de ser revolucionario, soy el hombre que más acata las jerarquías y por ello visité a todas las figuras representativas del Estado, entre ellas al señor Maciá.

Lo demás, como dice el Evangelio, nos será luego dado por añadidura.

Le contesta el señor Vergara. Reconoce que este que no es un verdadero presupuesto de la República, que se ve ante las deudas que contrajo la Monarquía.

Se trata de un presupuesto de nivelación que prepara el verdadero presupuesto.

Sostiene que siempre se ha aplicado a la nivelación de los presupuestos los empréstitos, como se hace ahora con los 500 millones de obligaciones del Tesoro.

El señor Carner apoyando lo dicho por el Vergara dice que siempre se ha cubierto el déficit con bonos del Tesoro, o sea, con la Deuda.

El señor Guerra del Río insiste en que debe presentarse un presupuesto extraordinario.

El señor Carner interviene. Cree que lo anticonstitucional hubiera sido presentar dos presupuestos.

La única razón que aconsejaría la presentación de un presupuesto extraordinario sería si durante el ejercicio se presentaran obligaciones imprevisibles, de carácter extraordinario.

Ofrece traer datos concretos para que el país sepa en que estado dejó la Hacienda el pasado régimen.

Defiende la estructuración que se ha dado a los presupuestos.

Nominalmente se rechaza en una sola votación, los dos votos particulares de los señores Calderón y Guerra del Río, por 146 con 84.

Se aprueba la totalidad del presupuesto y obligaciones generales del Estado.

Sin discusión se aprueban las secciones 1.ª que trata de la Presidencia de la República, la 2.ª sobre la Cámara Legislativa, la 3.ª se refiere a las deudas del Estado y Tesoro y la 4.ª a las clases pasivas, pues a ninguna de ellas se habían presentado enmiendas.

Se fija luego el orden del día de mañana.

Se levanta la sesión a las nueve y diez minutos.

Primeramente nos entrevistamos en su despacho y luego, al salir, al vernos cercados por un corro de periodistas, para que no hubiera dudas de interpretación, hice constar lo que había dicho al señor Maciá y éste puntualizó sus manifestaciones en los términos que ustedes han leído, ante los cuales se estableció la posición diametralmente opuesta y antagónica, aunque no padeciera en nada la cortesía.

Somos—agregó—personas bien educadas, manteniendo cada cual su criterio. Yo ratifiqué que no me comprometía más que a lo que permitía el pacto de San Sebastián y el señor Maciá repitió cosas que ya había dicho, y que no pueden encontrar en mí ni el asentimiento, ni una simpatía, ni otra cosa que el respeto al prójimo en la expresión de sus ideas.

Al llegar a este punto de la conversación, resaltamos al señor Lerroux, que desde el momento en que el señor Maciá, inicialmente y "a priori", declara no acatar la voluntad de las Cortes, caso de que no le satisfaga plenamente, siendo la opinión de él la contraria, caso de que el señor Lerroux llegue a gobernar, el señor Maciá no puede ser Presidente de la Generalidad.

El señor Lerroux hizo una pausa, respondiendo:

—De sabios es mudar de consejo, máxime en hombres políticos, al imponerse la realidad y las circunstancias, pero, en fin, me queda la esperanza de que al discutirse en las Cortes el Estatuto, y aprobarse, sea el señor Maciá, si no se encuentra dentro de él la realización de su programa máximo y entonces tome como punto de partida el programa mínimo aprobado para que por medio de la evolución, único posible ya en España mientras haya gobernantes conscientes que sepan cumplir su deber, propagar el logro de sus ideales.

También se le preguntó sobre el comentario que le merecían las declaraciones del señor Prieto, diciendo que no había tenido en Barcelona ni en Madrid tiempo de leerlas aún por las constantes visitas. Pero la versión más autorizada que de ellas tengo—dijo—era que no envolvían agresividad, lo cual ya es algo, teniendo en cuenta la forma violenta que el señor Prieto emplea en la política y especialmente cuando a mí se refiere.

Otro periodista volvió sobre el tema del banquete en el Ritz, preguntándole si equivalía a una adhesión concreta.

—Evidente—respondió— porque además del lugar en que se celebraba el acto, se habilitaron otros salones con altavoces, en los que pudo oírse sin necesidad de concurrir a aquél modo que aquellos que me escucharon se adherían concretamente a mi política.

El señor Lerroux ratificó que sólo gobernaría con estas Cortes en caso extremo lo que es elemental, desde el momento en que le fueron hostiles, ya que equivaldría a gobernar contra ellas.

Añadió que la minoría radical ha dado en las últimas sesiones muestras de gran disciplina y de oposición gubernamental.

Muchos quisieron vernos actuar de otro modo; pero yo solamente actué para la República y para mi partido.

Proyectos de Ley

LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

Madrid 3 (11 n.)

El proyecto leído en las Cortes por el jefe del Gobierno, dice así:

Artículo primero.—El cargo de diputado a Cortes es incompatible con todo cargo gratuito o retribuido de la administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno, y cualquiera que sea en su caso la forma de la retribución.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior, el cargo de ministro y el de subsecretario (queda subsistente lo dispuesto en el párrafo tercero de la base cuarta de la ley de 22 de julio de 1918 y artículo 44 de su reglamento); con todo cargo gratuito o retribuido de la administración provincial, municipal o de las regiones autónomas, cualquiera que sean las corporaciones y autoridades competentes para hacer los nombramientos y la forma de regular en su caso la retribución, con todo cargo gratuito o retribuido en los monopolios del Estado, en las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos, sean nacionales, regionales o locales y en las Mancomunidades Hidrográficas u otros servicios autónomos.

Artículo segundo.—El cargo de ministro y el de subsecretario son incompatibles con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes, con todos los que figuren en los escalafones de la administración del Estado, de las regiones autónomas, de las provincias y de los Municipios, en las condiciones que determina para los diputados a Cortes el artículo primero de esta ley.

Los que hubieren sido ministros o subsecretarios no pueden obtener hasta los dos años después de su cese ninguno de los cargos a que se refiere el artículo primero de esta ley, salvo cuando fueren designados para los mismos en representación del Estado.

Los exministros de Justicia no podrán actuar ante los Tribunales de la República dos años después de su cese.

Artículo tercero.—Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo.

Ningún funcionario que tuviera asignada en los presupuestos del Estado una retribución anual de 7.500 pesetas o más, podrá percibir la segunda remuneración por el desempeño de ningún otro cargo, sea o no de plantilla, ni en el mismo ministerio en que esté adscrito ni en ministerio distinto.

Lo dispuesto en el párrafo anterior se entiende sin perjuicio del derecho a percibir dietas, viáticos e indemnizaciones, cuando así proceda, conforme a las leyes orgánicas y al reglamento de los respectivos servicios.

Se exceptúan asimismo el caso del funcionario público que fuera designado para formar parte de un Consejo técnico o consultivo. La remuneración por este segundo servicio no podrá exceder de la mitad de la remuneración asignada a la función principal.

Este artículo es aplicable a los funcionarios de la administración provincial o de las regiones autónomas.

Artículo quinto.—Queda subsistente la excepción consignada en el párrafo segundo del artículo primero de la ley de 9 de julio de 1885, respecto de los funcionarios de las Cortes.

Artículo sexto.— Los funcionarios públicos que sirvan o hubieran servido en algún departamento de la administración del Estado no podrán aceptar empleo o destino en Empresa o servicios privados que tengan relación con los departamentos en que aquellos sirven o hubieran servido. Esta incompatibilidad subsistirá hasta después de dos años de cesar en su destino el funcionario público.

Artículo séptimo.— El diputado a Cortes que fuere nombrado para alguno de los cargos a que se refiere el artículo primero de esta ley, debe comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento, si lo acepta o lo rechaza.

La aceptación equivale a la renuncia del acta de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita en el reglamento.

La Comisión del escrito exigido en el párrafo primero de este artículo produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Artículo octavo.— El que estuviere ocupando un cargo de los comprendidos en el artículo primero de esta ley y fuere elegido diputado a Cortes, deberá optar por uno de los dos cargos en la forma prevenida en el artículo anterior.

Las Cortes no aprobarán el acta de diputado, electo mientras no conste, por medio auténtico que le ha sido admitida la renuncia del incompatible.

Artículo noveno.— Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales, quienes cuando incurran en incompatibilidad deberán proceder respecto de las corporaciones a que pertenecan en forma análoga a lo establecido para los diputados a Cortes con relación al Parlamento.

Artículo décimo.— Los monopolios, empresas y servicios a que se refiere el artículo cuarto de esta ley, remitirán al Ministerio de Hacienda, relación nominal de sus funcionarios de toda clase y categoría, así como de sus consejeros, abogados y asesores. También

comunicarán al Ministerio de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Artículo undécimo. — La intervención general de Hacienda no autorizará las nóminas en que se infrinja alguno de los preceptos de esta ley.

LOS DESTINOS PUBLICOS

También en las Cortes fué leído por el señor Azáña el siguiente proyecto: "Artículo primero. — Las vacantes anunciadas a concurso por la Junta calificadora, antes de la promulgación de la ley de 16 de febrero pasado, se cubrirán con arreglo a los preceptos que regían al ser anunciadas.

Artículo segundo. — El personal que integraba la Junta calificadora, con su sección afecta, continuará la tramitación de los expedientes y documentos que a las antedichas vacantes se refieren, así como las incidencias que se deriven de las mismas.

Artículo tercero. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo cuarto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo quinto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo sexto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo séptimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo octavo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo noveno. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo décimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo undécimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo duodécimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo decimotercero. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo decimocuarto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo decimoquinto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo decimosexto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo decimoséptimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo decimoctavo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo decimonoveno. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo primero. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo segundo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo tercero. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo cuarto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo quinto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo sexto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo séptimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo octavo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo noveno. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo décimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo undécimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo duodécimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimotercero. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimocuarto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimoquinto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimosexto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimoséptimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimoctavo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimonoveno. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimocero. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo primer. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo segundo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo tercero. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo cuarto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo quinto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo sexto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo séptimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo octavo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo noveno. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo décimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo undécimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo duodécimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimotercero. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimocuarto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimoquinto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimosexto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimoséptimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimoctavo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimonoveno. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimocero. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo primer. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo segundo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo tercero. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo cuarto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo quinto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo sexto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo séptimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo octavo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo noveno. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo décimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo undécimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo duodécimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimotercero. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimocuarto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimoquinto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimosexto. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimoséptimo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimoctavo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimonoveno. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo decimocero. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo primer. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo segundo. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

Artículo vigésimo tercero. — El Ministro de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de material y personal que consignen los presupuestos del Estado en tanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición."

La estancia del Sr. Moles en la capital de España, será breve.

Le acompañará su hijo y secretario particular.

LA PUBLICACION DE "EL PROGRESO"

Parece que el Sr. Lerroux, antes de marchar, dejó nombrada una comisión de la que forman parte varios concejales, encargada de cuanto afecte a la publicación de "El Progreso". Dicha comisión tiene el propósito de que el diario radical reaparezca dentro de breves días.

HALLAZGO DE BOMBAS

Esta noche han sido halladas junto al edificio que posee en Montjuich la Cooperativa de obreros y empleados municipales, dos bombas con sus correspondientes mechas, aún no encendidas.

Avisado el carro blindado, fueron trasladadas al campo de la Bota.

ACCIDENTE DESGRACIADO

En una obra de la calle de Mariano Cubi, el encargado de la custodia de dicha fábrica, Francisco Gabarro, de 40 años, tuvo la desgracia de caerse a la calle desde la altura de un primer piso, donde dormía, falleciendo en el acto.

CONTRA UNA NOVIA

En la plaza de Maciá, Pedro Cargas, discutió con su novia y en un arranque de celos disparó contra ella una pistola, sin herirla por fortuna.

El traslado se efectuó con grandes precauciones en la carretera de Mataró, que corrieron a cargo de la guardia civil, siendo los presos trasladados a la Cárcel de Barcelona en tres autobuses requisados por la Jefatura Superior de Policía, custodiando a los presos parejas de la Sección de Asalto, que se instalaron en los referidos vehículos y en las dos camionetas de la Jefatura Superior de Policía, una que precedía a los autobuses y otra que cerraba la marcha de éstos.

Los presos trasladados son 60, y en su mayoría están procesados por los sucesos ocurridos en el Sindicato de la Construcción, de la calle Mercaders, con motivo de una de las pasadas huelgas generales.

Los autobuses en que se efectuó el traslado salieron de la Cárcel de Mataró a las doce menos veinte, llegando a la prisión celular a la una y media de la madrugada, no registrándose durante el traslado ningún incidente.—C.

El agresor fué puesto a disposición del Juzgado.

LOS PRESOS SOCIALES

Esta madrugada llegaron de Mataró, siendo trasladados a la Cárcel Modelo de Barcelona los presos sociales que se encontraban en la de Mataró, en la que ingresaron procedentes del vapor "Antonio López."

El traslado se efectuó con grandes precauciones en la carretera de Mataró, que corrieron a cargo de la guardia civil, siendo los presos trasladados a la Cárcel de Barcelona en tres autobuses requisados por la Jefatura Superior de Policía, custodiando a los presos parejas de la Sección de Asalto, que se instalaron en los referidos vehículos y en las dos camionetas de la Jefatura Superior de Policía, una que precedía a los autobuses y otra que cerraba la marcha de éstos.

Los presos trasladados son 60, y en su mayoría están procesados por los sucesos ocurridos en el Sindicato de la Construcción, de la calle Mercaders, con motivo de una de las pasadas huelgas generales.

Los autobuses en que se efectuó el traslado salieron de la Cárcel de Mataró a las doce menos veinte, llegando a la prisión celular a la una y media de la madrugada, no registrándose durante el traslado ningún incidente.—C.

Esta se propone ampliar la indagatoria y es posible que tome otras declaraciones.

La ampliación de la declaración duró dos horas y media.

En el Consejo en Palacio se trató extensamente de Obras Públicas y de la Ley de incompatibilidades

Madrid 4 (11 m.)

En el Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio, el Presidente de la República señor Alcalá Zamora expuso e Ideo de conocer la marcha de los asuntos de Obras Públicas.

El señor Prieto hizo una detallada exposición sobre tres puntos: el problema ferroviario, la conservación de las carreteras y obras públicas.

En la cuestión ferroviaria destacó la insuficiencia de los recursos con que vienen cerrando sus balances las grandes compañías.

Expuso la necesidad de marcar una rotunda preferencia sobre las obras hidráulicas.

El señor Prieto es partidario de cese la actual anarquía reinante en las cuestiones de transportes por carretera. Esto ha ocasionado la suspensión de la explotación de sus líneas, algunas de pequeñas compañías.

Estudia el Ministro un proyecto de Ley sobre la manera de que emprenda el Estado las obligaciones acerca de esas líneas abandonadas, para que de ellas no se haga cargo el Estado, pues de lo contrario se complicaría aún más la situación del erario público.

Debe nombrarse una comisión de técnicos y economistas para dictaminar que obras deben proseguirse y cuales deben abandonarse.

Se está además formando un plan con los debidos asesoramiento, acerca de obras públicas, plan que se someterá al Consejo de Ministros.

Respecto al problema ferroviario el Ministro expuso el proyecto de pedir asesoramiento a algunos ilustres economistas para formar una ponencia que llevará al Gobierno, en la cual no podrá quedar olvidada la participación realmente cuantiosísima, que tiene ya la nación en las referidas empresas.

En el Consejo, el Presidente de la República señor Alcalá Zamora mostró gran porfía en el proyecto de Ley sobre incompatibilidades. De la misma manera que se incapacita a los ex ministros de Justicia durante el periodo de tiempo, de ejercer la abogacía, debe establecerse incapacidad idéntica con las personas que hayan ocupado la Presidencia de la República.

Ante esto, el Gobierno ofreció sugerir la idea a la Comisión dictaminadora por si quiere incluir en el dictamen, los deseos expresados por el Jefe del Estado.

Alborotos en un pueblo de Toledo. Lcs sin trabajo

Madrid 4 (11 m.)

Toledo. — Recibense noticias del pueblo de Cebolla diciendo, que el Alcalde don Salustiano de la Fuente, publicó un bando convocando a los contribuyentes para una reunión encaminada a buscar medios para atenuar el paro obrero que se experimenta en dicha localidad.

A dicha reunión asistieron únicamente los industriales y el pueblo. En vista de la ausencia de los Patronos agrícolas el Alcalde reunió a los obreros excitándoles y diciéndoles: Si pasáis hambre es porque tenéis miedo. Asaltad las tiendas y casas de los ricos, y acabará vuestra necesidad.

Con motivo de la excitación del Alcalde que es también el maestro de la escuela se formó una manifestación que recorrió el pueblo en actitud amenazadora, llevando a la cabeza al Presidente de la Casa del Pueblo, Carlos Carretero, dueño de una conocida taberna.

Fuó declarada la huelga general, cortado el teléfono e incommunicado el pueblo, evitándose, de este modo, la llegada de la Benemérita en los primeros momentos. Pero, un propio consiguió llevar un aviso al teniente jefe de línea, quien se personó en el lugar del hecho con varias parejas de la guardia civil a su mando consiguiendo restablecer el orden.

Los electricistas, acompañados de la guardia civil, repararon la comunicación telefónica y rd del alumbrado. Se detuvo a seis individuos autores de averías.

Los patronos conferenciaron por teléfono con el señor Gobernador, comunciándole que habían acordado contribuir con un 5 por ciento líquido sobre el imponible, qu suponen diez mil pesetas, al paro obrero.

El Gobernador llamó al Alcalde ordenándole que reúna al Ayuntamiento y a comisiones de patronos y obreros para acordar la distribución del auxilio, que, como queda dicho han concedido los patronos.

Se seleccionarán los obreros entregán dose mañores cantidades a los más necesitados.

Ultimos Telegramas

MUERTES REPENTINAS

Madrid 4 (11 m.)

Ayer fallecieron repentinamente en Irún, el agente de Aduanas don José Gil, un obrero afilador llamado Manuel Sobral y un anciano de 76 años apellidado Iraola.

EDIFICIO QUE CAE

San Sebastián. — En Villarreal a causa del fuerte vendabalo reinante se derrió el edificio que fué la antigua fábrica de cerillas. Dicho edificio era propiedad del Estado y su construcción era deficientísima.

PLAGA DE LANGOSTA

Las Palmas. — Fuenteventura ha sido invadida por una gran plaga de langosta, que procede de las costas africanas.

Los daños causados son enormes, especialmente en los términos de plantaciones de olivos.

Todos los trabajos llevados a cabo para la destrucción de los dañinos animales han resultado ineficaces.

UN POLICIA ES AGREDIDO

Madrid 4 (11'30 n.)

Anoche en el Círculo de Actores, varios amigos jugaban una partida de "poker".

Se produjo una discusión interviniendo un policía que se encontraba en el local.

Uno de los jugadores se insolentó con el agente, que le hizo salir del salón.

En el pasillo inesperadamente el jugador sacó una navaja y le dió un corte a la cara, produciéndole una herida de pronóstico reservado.

El agresor ha sido detenido.

LERROUX HOY CUMPLE 68 AÑOS

El ex ministro de Estado y jefe del Partido Radical don Alejandro Lerroux hoy cumple 68 años.

La minoría radical le obsequiará hoy con un banquete para celebrar la festividad y el éxito de su viaje a Barcelona.

El próximo domingo la Juventud radical le obsequiará con otro banquete.

EJERCICIOS DE LA ESCUADRA ESPAÑOLA

Vigo. — Los buques de la Escuadra española surtos en el puerto efectuando anoche nuevos ejercicios, en un supuesto ataque a una escuadrilla.

En los muelles presenciaron los ejercicios un gran gentío.

Desde el crucero rápido "Miguel de Cervantes", los presenció el Almirante Sr. Guitian con el Estado Mayor.

LA "GACETA DEL NORTE", DENUNCIADA

Bilbao. — Ha sido recogido y denunciado el periódico "Gaceta del Norte", que publicó un artículo dando cuenta de que el Colegio de Abogados de Guipúzcoa ha desmentido al Director General de las Vascongadas Sr. Calvino.

UNA PROTESTA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Oviedo. — El Ayuntamiento suprimió de los presupuestos la consignación para el pago sobre impuesto de utilidad a sus funcionarios.

Estos han presentado una protesta puesta que supone una rebaja de sueldos.

EL GOBERNADOR CIVIL DE SANTANDER

Santander. — El Gobern

Tubos Uralita

para conducciones forzadas, en diámetros de 50 a 1.000 milímetros y (tubos) de 5 a 20 atmósferas

Los 7.000 suministros efectuados en 5 años acreditan la bondad de este material.

En nuestras referencias figuran 250 Ayuntamientos, más de 250 Compañías de Aguas y todas las Compañías de Ferrocarriles.

Más de 1.250 kms. de tubería de diámetros diversos han sido instalados en España.

Nuestros tubos están instalados en los suministros de Agua y Gas de 30 capitales de provincia

Los resultados de los ensayos de Laboratorio consagran a nuestro material como el más ventajoso para toda clase de conducciones.

Entre nuestros clientes figuran:
Aguas Potables de Mallorca, S. A.
Gas y Electricidad, S. A.—Palma de Mallorca.
Ayuntamiento de Palma.

» Felanitx.
» Mahón.

Comandancia de Ingenieros de Mahón.
Hotel Formentor—Pollensa.

Juan Saridakis—Palma.
F. C. de Mallorca, S. A.—Palma.

Riegos de Mallorca, S. A.
Abastecimiento de Ibiza.

Para presupuestos, catálogos, referencias, certificados e informaciones,

URALITA, S. A.

Barcelona Madrid

Paseo de Colón, 1 Plaza de las Salesas, 10

300 Sucursales y Agencias

Palma de Mallorca—Avenida de Alejandro Rosselló, 78



RAZA BRESSE NEGRA

Seleccionada para la gran puesta de invierno. Importada directamente de Bresse, de la Casa más importante de Francia.

Huevos para incubar—Clitos de un día—Pollitas jóvenes y adultas—Criadoras Pico—Alimentos Forteza.

Soliciten catálogo gratis

NOTA.—B. N. es la gallina que se impone en Avicultura por hacer huevos en abundancia y puros de número de una fineza remarcable.

Visible todos los días laborables y festivos

Director-Propietario: **Jaime Picó Forteza**

Despacho: Mártires, 34—MURO



Barcelona Madrid

Via Layetana, 2 Paseo de la Castellana, 14

Servicios regulares de buques comerciales y correos entre la Península-Islas Baleares-Norte de África-Canarias-Guinea Española

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias

Salidas semanales, de Barcelona los sábados y de Cádiz los lunes.

Servicio fijo rápido quincenal Mediterráneo-Cantábrico Salidas para el N. P., de Barcelona los días 15 de los mismos días.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de África-Canarias Salidas de Barcelona quincenalmente los jueves, admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio rápido quincenal con salidas los días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla, Melilla y Ceuta, Almería y Melilla, Algeciras-Tánger

LÍNEA CÁDIZ-LARACHE

Salidas de Cádiz los días 1-5-10-15-20 y 25 de cada mes.

LÍNEA RÁPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. Llegadas a las 7 horas.

LÍNEA RÁPIDA VALENCIA-PALMA

Salidas de Palma los domingos y de Valencia los lunes a las 20 h.

LÍNEA PALMA-ALICANTE ESCALA EN IBIZA

Salidas de Palma los viernes a las 12 horas y de Alicante los domingos

LÍNEA PALMA-MAHON

Salida de Palma los jueves a las 20 h. y de Mahón los viernes.

Para informes: Oficinas Delegación de la Compañía, en el nuevo edificio del muelle.

Casa particular

Ofrece pensión a todo estar a matrimonio, señora o caballero. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

NODRIZA

Se desea para criar en casa de los padres, leche de poco tiempo. Deano, 16, 1.º Frente Cate-1141.

SE ALQUILA

Tienda calle Olmos, 21, agua a grifo. Razón: calle San Miguel, 16—Zapatería.

VENDO

coche Donnet sedán 6 cilindros 14 HP. 7 años completamente nuevo. Avenida Conde-Sallent, 7.

ALQUILO

Primer piso amueblado, comodidades modernas, cuarto de baño, etc., etc. situado en terraza jardín por 600 ptas. mensuales. Razón: plaza eta. Eulalia, 10.

Motores Marinos "Bub,"

Completamente nuevos de fábrica de 5 y 10 HP. se venden a bajo precio. Informes: Valero, 2, principal, Palma.

DANCING

Academia de Baile. Fosch, 18 Palma de Mallorca. Cu sos colectivos todas las noches de 7 a 8:30 y de 9 a 10:30. Cursos particulares y a domicilio. Pida detalles.

BAJOS

para terminar se alquilaría para Farmacia, Bar, etc. etc. esquina Miguel Marqués y Obispo Maura. Informes: Santacilia, 10-3.º

Vendo Citroen 5 HP.

Tres plazas estado de nuevo y otro 6 cilindros último modelo. Para informes Taller de Reparaciones F. Amengual, Avenida E. Figueras, 18. Puerta de San Antonio.

Señorita

Se necesita para venta a particulares de 20 a 30 años presentarse de 9 a 10 y de 7 a 8 calle Feliu, 26, bajos.

Garage Americano

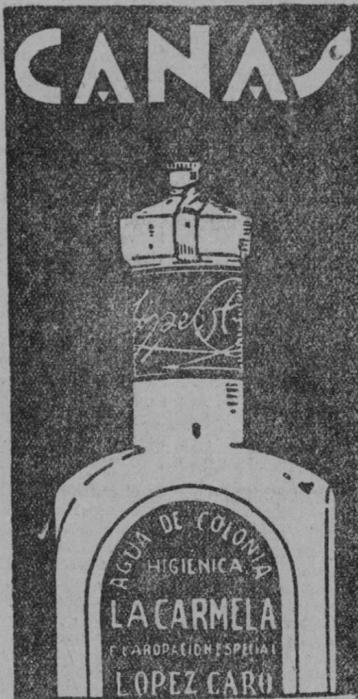
Reparación, compra y venta de cubiertas y cámaras usadas. Vilanova, 3

"La Lencería Moderna"

En combinación con la importante Casa Solé de Barcelona puede ofrecer a las distinguidas Señoras de a más últimos modelos en pijamas, kimonos y ropa interior a precios incompatibles. No comparen estas prendas Señoras sin antes visitar la exposición de

La Lencería Moderna

Calle Sindicato, 159, piso 1.º



Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente.

DE VENTA EN TODAS PARTES

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

Calzado "SEGARRA"

Fabricación en Vall de Uxó (Castellón)

Selecto Surtido

Precio 18 Pesetas

20 Servicios de limpieza gratis

Exclusivo Establecimiento donde se vende

"CASA TERUEL"

SAN JAIME, 19

Al lado de la Delegación de Hacienda

Grandes locales

para alquilar propios para Garage o Almacenes en la calle de Reina Esclaramunda. Informes en el Almacén de Maderas de los Sres. Cayetano Segura y C.ª y Bolsaría, 19.

Clases particulares

Para ingreso en las Escuelas de Ingenieros. Ayudantes Obras Públicas. Peitros y Aparejadores y de Matemáticas en general. Mesquida, 9, entresuelo.

Auto-Sedán

cuatro plazas, 10 HP. se vende. Pelaires 59, tienda.

TANTO ALQUILO

por separado o todo punto casa amueblada con habitaciones para dormir con todas las comodidades modernas Seminario, 17-2.º Informes: Seminario, 17-1

CRIADA

Se necesita de 25 a 40 años que sepa su obligación, familia reducida, buen sueldo, inútil presentarse sin buenas referencias. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.º



Documentación CHOFERS

con nuevas disposiciones tramitadas en esta Agencia

SE VENDE

pero no necesitaria ceseta casi nueva para feria. Informes: Obispo Campins, 28, bajos.

HERMANOS ALOMAR

Hemorragia cura radical, Sífilis, Enfermedades Piel. Avenida Alejandro Rosselló, 117.

HIPOTECA

tomaré 1.º por tres o cuatro mil pesetas, sin intervención de corredor, escribir a J. S. plaza Santa Eulalia, 10.

NODRIZA

Joven con leche de diez días desea encontrar para criar en su casa de Biniamar. Razón: San Bartolomé 26—Inca

20 pesetas diarias

Trabajo sencillo a destajo (propio lugar) dedicándole horas libres. Apartado 12151—Madrid.

MUCHACHO

Se necesita con buenas referencias. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

CRIADA

Se necesita en la Pensión Catalana Apuntadores, 45.

Motores Diesel y semi-Diesel

Hay varios para vender desde 4 a 20 HP. Informes: Valero, 2, principal, Palma.

ACEITE DE OLIVA

Calle Merced, 43
Aceite corriente a 2'00.
Aceite fino a 2'20.
Aceite extra a 2'30.
Se sirve a domicilio.

C. PASCUAL

MÉDICO ESPECIALISTA Piel, Sífilis, Vías Urinarias
Consulta de 11 a 1. Mezquida, 9

Consulta económica para obreros. Hemorragia, curación rápida y segura. Sífilis, Aplicación del Neosalvarsán 5 pesetas. Consulta de 6 a 8, 2 ptas.

AGENCIA ROCA

Calle Santo Domingo, 18
Pasaportes.
Carnets chófer.
Licencias de caza.
Se tramita toda clase de documentación. Teléfono, 1-5-4-4

COLOCACION

Como Agente de anuncios se dará a persona bien relacionada entre el comercio para Empresa Anunciadora que cuenta con numerosas exclusivas en Valencia.

Es casa seria, establecida 60 años, Se tienen buenas condiciones. Dirigirse con referencias a Ramón Ordoñu, 1, Liria, 16, Valencia.

Novedad Sensacional

en la Industria del Automóvil CÁMARAS CAMPOS A PRUEBA DE PINCHAZOS Unicas que no se deshinchian despues de perforadas. Nada de trocos. No contienen líquidos. Evitan molestias, y conservan la neumática indefinidamente. Representación exclusiva y demostraciones: Indust. la Velocipédica Balaar Avda. Alejandro Rosselló, 77.

Se vende o alquila chalet

Sitio pintoresco del Arenal toda clase de comodidades, riquísima agua, pinar, jardín, etc., etc. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

NIÑERA

para cuidar niña de 3 años se necesita. H-tel Inglés.

ESTAMPAR

dibujos a montelrís, sábanas, pañuelo, etc., se necesitan operarias orácticas y que sepan bien calcar. Presentarse en Avenida Alejandro Rosselló, 23, 1.º

Contra la Gripe

¿Quién no ha de creer en la propiedad de las plantas medicinales?
¿Quién puede negar su eficacia?
¿Quién puede negar la verdad palpable del tan acreditado

FERNET

Por humanidad contra este azote, debemos recomendarlo. Fedit en buenos colmados. Precio 7 50. Fabricante: D. Sebastián Forteza, Porreras (Mallorca).

CRIADA

Para todos los quehaceres de la casa, poco trabajo, se necesita. Razón: Plaza de Santa Eulalia, 10.

Matrimonio sin hijos

se ofrece. Informes: Beatriz de Pinós, 196, ensanche.

Conta d

Enseñanza Teneduría de libros, mecanografía. Clases alternas. Informes: calle Feliu, 75-1.º, de 8 a 9 no he.

BICICLETAS

Hay dos para vender a precios de oportunidad. Razón: Café Artistas, calle Unión.

SE VENDEN

Des casas de nueva construcción situadas en el ensanche cerca parada tranvia, por 14.000 ptas. Capitán Vila, 63.

GANGA

Se vende un fonógrafo y 150 placas, todo semi-nuevo. Torrente, 9—Inca.

Chico para recados

Se necesita de 14 a 15 años. Sindicato, 188-2.º, de 3 a 4.

SE ALQUILAN

Dos pisos en Can Meneu, calle Bonaire, núm. 3. Informes al tercer piso, 1.º puerta.

SEGUROS DE VIDA

Importante y acreditada Compañía concederá cargos con sueldo y comisión a quien reúna condiciones de honradez, laboriosidad, cultura y esté bien relacionado. Situación de porvenir. Perderán tiempo quienes no puedan acreditar dichos requisitos. Solicitudes de puño y letra interesadas indicando referencias y con los mayores detalles posibles sobre ocupaciones actuales, deben dirigirse a SODECA, Plaza de Santa Eulalia, 10.

OCASION

Existencia de neumáticos recauchutados de

REGOM PNEUS

REGOM PNEUS (San Juan (Mallorca))	
1 neumático 820 x 120 Ptas.	99
1 " 14 x 50 "	91
2 " 730 x 130 a "	99
1 " 30 x 5-00 "	85
1 " 28 x 4 75 "	80
1 " 31 x 4 "	76
1 " 10 x 5 50 "	102
1 " 30 x 3 1/2 "	58
1 " 12 x 45 "	74

Agencia en Palma:

GARAGE SPORT

Avenida Alejandro Rosselló, 60.

Medio oficial barbero

Libro de quintas se ofrece. Informes de palabra o por escrito a M. O. calle Ricardo Ankerman, 26.

Profesor Contabilidad

Para clases coactivas de Sociedad se desea para una o dos horas diarias. Ofertas por escrito a S. P. C. plaza Santa Eulalia, 10.

SE ALQUILA

Casa amueblada en los alrededores de Génova. Informarán Armadans, 10.

PROPIETARIOS

Necesito Casa-Torre o Chalet jardín amueblado o sin amueblar, seis dormitorios, confort, alrededores Palma, preferencia Terreno, Son Serra, Ensanche. Conviniendo alquilaría por años. Ofertas: Apartado Correos 108, Palma.

SE ALQUILA

espacios local propio para Industria o fabricación. Informarán 67 Semolera, Can Capas.

SE VENDE

una casa de recreo cerca de Palma con terreno y muchos árboles frutales, linda e n tres calle, agua abundante de mina todo comprendido a diez pesetas metro cuadrado, tiene aproximadamente 17.0 metros cuadrados, rodeada de pared, el mejor sitio en la barriada y parada de autobús. Razón: calle San Miguel, 55, Café, de 9 a 12.

Se alquila casa

con pequeño jardín, tres dormitorios, sala comedor, cocina y lavadero con agua corriente, electricidad, cincuenta pesetas mensuales. Informarán 67 Semolera, Can Capas.

VINOS DE MESA OLIVER

SACRISTIA DE SAN JALME, 3
Sucursales: Merced, 8, San Buenaventura, 50—Desamparados, 4.
Servicio a domicilio

Se alquila casa

con muebles, calle de Versalles núm. 9, 4.º y 5.º PI, con bajada al mar, espléndida vista y comodidades. Razón: calle de Brus, 39. Libre. También se alquila un garaje.

Se alquila tienda

para comercio, con dos portales, uno en la calle indicado y otro plaza San Antonio, pasando por ambos partes manvia. Mide cien metros cuadrados. Calle indicato, 166-1.º—Palma.

PERSIANAS ECONÓMICAS

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas, calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho y Taller: Santiago Rusiñol, 25, cerca del Instituto. Teléfono 1-6-5-4

A LOS QUE EMBARGAN

PASAJES (Cámara)
Se facilitan para las Américas con grandes ventajas. Se arregla e informa toda clase de documentación para América y Francia.
BARTOLOME ROCA, calle Santo Domingo, 18, principal.—Teléfono 1-5-4-4.

COMPRARIA

Barco 24-26 palmas con aparejo. Ganga. Estado per octo. Ultimo precio. Letalles a W. plaza Santa Eulalia, 10.

SE DESEA

Pequeña habitación con cocina o servicio de cocina para señor soltero. Razón Sr. Simón. Obispo, 5.